Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XVIII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Historia/Flede

1954

314 + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 6 de noviembre de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital

/libros/archivo/diaz18.html



DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



tece, haciéndole acreedor a toda clase de consideraciones; asimismo a figurar en el honroso escalafón del ejército republicano.

Para terminar esta larga carta, sólo resta suplicar a Ud. que una vez terminada esta campaña a que fuí destinado, me tenga presente, y le encargo que cuando le sea posible dé sus respetadas órdenes, a fin de que me retire a esa capital para darle un estrecho abrazo, atender a la reparación de las fuerzas que inmediatamente mando, por ser del todo necesario, llevándome consigo el 8º. Batallón que también está a mis órdenes y tiene igual urgencia de reponerse, y a más presentarle a los dignos ciudadanos que me acompañan y defienden su bandera.

Disimule que sea difuso, y mande lo que guste a su invariable subordinado y amigo S. S.

I. R. Cuellar

R. Muy señor mío y estimado amigo: lo felicito a Ud. cordialmente por el brillante triunfo que en unión de sus bizarras tropas ha obtenido contra los restos de las fuerzas de D. Diego Alvarez, y estimo en todo lo que vale la conducta del digno coronel José M. Ramírez a quien si no le concedo desde luego el grado de general es porque es indispensable esperar la organización definitiva del ejercito, para considerar con toda justicia e imparcialidad a los bravos militares que tanto han hecho por la causa del pueblo; pero llegando el caso tendré muy presente su estimable recomendación y los servicios del expresado Sr. Ramírez. Deseo verlo a Ud. y sus subordinados cuanto antes, para felicitarlos verbalmente, pero como aún es necesaria su presencia por aquéllos rumbos, confio en que su patriotismo lo hará permanecer al frente de sus fuerzas, hasta concluir del todo la misión que se le ha confiado y que está desempeñando cumplidamente.

Soy de Ud. su afmo. amigo y compañero Q. B. S. M.



Telegrama de Querétaro a México, febrero 19 de 1877.

El batallón Querétaro, de mi mando, suplica a Ud. permanecer en su brigada y pasar a la capital de la república. El gobierno del Estado se conformaría con el armamento sobrante que entregaré si



Ud. lo ordena. Por el mismo gobierno sé que se trata de disolver el batallón, tal vez por falta de confianza.

Teniente coronel A. Espinosa de los Monteros.

R. Febrero 19. El batallón Querétaro debe quedarse allá porque es guardia nacional del Estado, ya se dió la orden al efecto.



Telegrama de Querétaro a México, febrero 19 de 1877

El batallón de Querétaro no quiere quedarse aquí, prefiere la suerte de su brigada porque se trata de disminuirlo conservando solamente dos compañías sueltas. Los reaccionarios del ejército se entienden con el clero, y aun se dice que figura dinero; no conviene dilatarnos aquí. El Gral. Aureliano, enfermo, y en cama desde ayer. Espero sus instrucciones.

T. Montiel

R. Febrero 19. Ya se libró la orden para que el batallón Querétaro se quedara en el Estado, porque es guardia nacional de él.



Telegrama de Potosí a México, febrero 19 de 1877.

Suplico a Ud. me diga modo de innovar empleos en la casa de moneda, ésto con el solo objeto de que obre en justicia; no la hay en la remoción del ensayador D. Juan Acuña.

Murió el Lic. D. Carlos Ibarra, fiscal del juzgado de distrito.

Sin exigencia, ¿podría Ud. sustituirlo en propiedad con el Lic. D. Ramón Valenzuela?

T. G. Cadena

R. Febrero 20. Mande Ud. una carta al ministerio del ramo, en la que funde extensamente su juicio sobre Acuña. Haré que se nombre al Lic. Ramón Valenzuela promotor fiscal.





Telegrama de Querétaro a México, febrero 19 de 1877. Doy a Ud. las más expresivas gracias por la deferencia con que se dignó dar la orden para que quede aquí el batallón Querétaro.

Antonio Gayón

__ &___

Telegrama de Morelia a México, febrero 19 de 1877.

Las elecciones de poderes generales de la unión no pueden hacerse sino despues de instalados los ayuntamientos constitucionales. En consecuencia, las elecciones primarias deben transferirse para el último domingo de marzo y las secundarias para el segundo domingo de abril. Tengo consultado si en mis facultades entra el fijar nuevo término para elecciones generales, o si debe Ud. enviar decreto de allá, en los términos expresados. Contestación urgente.

Manuel González

R. Febrero 19. Que por telégrafo se le mandará el decreto respectivo en los términos en que lo desea.

De Veracruz a México, febrero 19 de 1877.

Querido hermano:

Son en mi poder tus tres apreciables del 16. De la primera tengo que decirte, pues estás conforme con mis ideas. Respecto de la 2ª. vuelvo a encarecerte la necesidad que hay de nombrar a Chico Camacho, vista de esta aduana, pues por la práctica que tengo en este negocio puedo asegurarte que mejor resultado daría a la Hacienda Pública que fuera vista, que aún ministro de Hacienda.

La aduana de Veracruz manejada por hombres de la talla de Camacho, en el despacho de almacenes y muelle, puedo asegurarte, sin equivocarme, que produciría dos millones de pesos al año más de lo que ha producido hasta ahora, pues esta cantidad es la que se han cogido los vistas de las administraciones pasadas de Juárez, Lerdo y otros, con muy raras excepciones; y estos empleos no pueden ser desem-



peñados más que por los hombres que tienen las cualidades de Camacho. Tu patriotismo hará que sea nombrado Camacho vista de esta Aduana. Te agradezco tu buena disposición a favor de mi recomendado Molina; ya veremos en qué otra cosa puede ocupársele.

Tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

R. Febrero 27. Que como le dije en mi anterior, a la llegada de Camacho y si no hay otra cosa de más interés en que sea preciso aprovechar sus servicios, se determinará su marcha para esa.

De Tepic a México, febrero 19 de 1877.

Muy respetable general y estimado amigo:

Por las manifestaciones oficiales que con esta fecha dirijo a los ministerios respectivos, será Ud. debidamente impuesto de lo que se ha hecho en este distrito para dar mayores garantías a la consolidación de la paz no obstante, según he tenido la honra de manifestárselo en mis anteriores, que con anterioridad se había ya conseguido muy satisfactoriamente una sumisión completa de todos los pueblos.

El Sr. Corl. Casarín salió hace dos días para S. Blas, y entiendo que ya se habrá dirigido a Ud. sobre el asunto a que aludo.

Sin más por ahora, tengo el honor de repetirme de Ud. afmo. amigo y S. S. que atto. B. S. M.

J. M. Alfaro



R. Marzo 2. Que el Sr. Casarín me escribe con fecha 16 del próximo pasado y me informa de lo que se ha hecho en Tepic en favor de la consolidación de la paz y la tranquilidad. Que he visto con gusto, por sus anteriores, todos los trabajos que de antemano se practicaron para conseguir los objetos indicados así como los favorables resultados que dieron esos trabajos.





México. febrero 19 de 1877.

Señor general:

Hace algún tiempo tengo preparado un reglamento para la seguridad del distrito y principalmente de la capital; hoy que se han multiplicado los asaltos a toda luz, como no hace mucho ha pasado a la hija del Sr. Mata, a quien le ha sido arrebatado su reloj en una de las calles centrales, ha creído se debería poner en ejecución, porque ésto ningún gravamen reportará a la nación.

Si las ocupaciones de Ud. le permitiesen concederme un cuarto de hora, para imponerse de él, desde luego me pongo a su disposición.

Si por el contrario, no se lo permitiesen y le parece pueda entenderme con el Sr. Mata, a su regreso, con quien llevo la más cordial amistad, ruego a Ud. se sirva acordar lo que le parezca más conveniente.

Soy de Ud. con toda atención su Atto. S. S. Q. B. S. M.

M. Andrade

De Morelia a México, febrero 19 de 1877.

General, amigo y compadre muy querido:

Son tan graves los asuntos relativos a este Estado, que a mi llegada pensé en mandar a Ud. un enviado especial que le diera cuenta pormenorizada de la situación; he cambiado de resolución y como en esta carta voy a consignar muchos detalles importantes, me dispensará Ud. que distraiga su atención demasiado tiempo.

Este Estado está siendo presa de la reacción, de la miseria y del desorden más completo que imaginarse pueda, así en lo político como en lo administrativo. Las facciones —no puede dárseles el nombre de partidos—, que se disputan el poder luchan entre sí con verdadero furor. El Gral. Chacón, tal vez con la mejor buena fe del mundo, ha sido el dócil instrumento del partido retrógrado: los nombramientos que él ha hecho han recaído desgraciadamente en personas marcadas con la fea nota de traidores, y las más de ellas ineptas por completo. Esos nombramientos han causado profunda indignación al partido liberal del Estado y las dos fracciones en que este partido estaba dividido (la de constitucionalistas y la de lerdistas) han buscado la unión a pesar de los odios



que los dividían; esa unión no es sólida, porque todavía están frescos los recuerdos de la administración despótica que pasó, pero la mantiene aparentemente el peligro del enemigo común, de los retrógrados que, con insolencia sin igual quieren enseñorearse del poder. Si esto continuara así, no dude Ud. que Michoacán sería pronto el foco de una contra-revolución, y su bandera sería esta: ¡Abajo los retrógrados!

El partido retrógrado, demasiado poderoso, se ha desalentado con mi llegada; yo he procurado dar algún aliento a sus prohombres haciéndoles ver que si ellos insistieran en hacerse dueños del Estado, el partido liberal se armaría para derrocarlos, y que la reacción sería terrible, Ellos temen sobre todo a cierto círculo —el del Gral. Huerta—, que dejó en su administración —durante los primeros días de la Reforma—, una memoria excecrable; yo les he hecho ver que el partido liberal del Estado cuenta en su seno con hombres de probidad, que serían una garantía para los puestos públicos, y esto los ha hecho (al menos aparentemente) tranquilizarse un poco, a pesar de que mi presencia ha hecho fracasar sus planes.

El partido liberal unido me ha hecho una recepción tan espontánea como entusiasta: ha cobrado aliento con mi presencia. Lo difícil será mantenerlo unido, en el momento de prueba, cuando las candidaturas vengan a burlar las esperanzas de muchos.

Yo procuraré dejar la situación en manos de partidiarios sinceros de la revolución de Tuxtepec, que sean honrados y puedan levantar el nombre liberal, de la abyección en que yace. El candidato que Ud. me ha indicado, el Sr. Martínez Negrete, me parece inmejorable: reune las dos condiciones de firmeza de ideas, y de prestigio y rectitud de miras. Unicamente yo encuentro desde luego dos grandes dificultades para conseguir la elevación de tan digno hombre: 1ª. No es ciudadano michoacano, y la Constitución del Estado, en su artículo 50 exige ese requisito indispensable. 2º. No es conocido aquí, porque aunque él ha residido ordinariamente en la magnífica hacienda de Buena Vista, propiedad de su familia, esa finca está situada en los confines del Estado de Michoacán, cerca de los límites de éste con Jalisco: sus relaciones las ha cultivado en el Estado de su nacimiento; y, por esta razón lo reputan como jaliciense. Ud. sabe perfectamente cuán arraigado está el provincialismo en estos pueblos; y cuánto podría lastimarse esa pasión elevando a un extraño a la primera magistratura. He querido presentarle los inconvenientes, pero éstos no son realmente insuperables. Como la le-



gislatura debe unirse antes de la declaración de gobernador, ella podría investir a Martínez Negrete del carácter de ciudadano michoacano y quedar así salvada da condición constitucional; por otra parte, la candidatura del Sr. Martínez Negrete podría hacerse muy aceptable, a fuer de extraño a las disensiónes interiores del Estado, como el vínculo de unión entre todos los michoacanos que deseen sinceramente que desaparezcan por completo los odios y rencores. A la alta penetración de Ud. dejo que aprecie debidamente el pro y el contra de esa candidatura, y su resolución será cumplida exactamente por mí. En todo caso, creo de mi deber advertir a Ud. que, desgraciadamente, el Sr. Martínez Negrete es por completo desconocido en el Estado, y que extraño como es a éste, si se le tratara no de imponer pero sí de apoyar, habría que arrollar el sentimiento del localismo, tan preponderante en los michoacanos.

Respecto de los hijos del Estado, parece que la candidatura que se encuentra más robustecida por la opinión pública es la del Sr. Lic. D. Bruno Patiño. Tiene, no obstante, este señor el defecto de ser un poco dado a la crápula y, como secretario del general Huerta en la época de su gobierno, no deja de participar él de una buena parte de los odios y rencores que Huerta se atrajo en el tiempo de su administración. A propósito de ese último diré a Ud. que, al parecer, con toda espontaneidad me ha ofrecido cooperar con sus elementos al logro de los fines que me proponga yo alcanzar; dice él que está plenamente convencido que en esta época no puede figurar y creo, si alcanza un asiento en los escaños del Congreso de la Unión, sus deseos quedarán satisfechos.

El Sr. Lic. D. Pascual Ortiz, liberal sincero y de buena posición social, sería muy aceptado por las clases poderosas del Estado; pero su misma posición le hace ver con indiferencia, y tal vez hasta con repulsión, las turbulencias de la política. El, según dicen, ha sabido evidenciar su fortaleza de alma en casos difíciles; pero no he podido explorar todavía la opinión de los círculos liberales intransigentes sobre la aceptación de su candidatura. Si se lograra la aceptación de esta candidatura por los liberales más prominentes del Estado, el problema del afianzamiento de la paz y de las instituciones quedaría resuelto.

Muy a mi pesar voy a verme obligado a hacer algunas remociones de empleados que, por su ineptitud o mal manejo, no deben ocupar los puestos que tienen; otro tanto debe suceder respecto de los traidores



EL PERRO QUE HABLA



La Oposicion actual pintada por ella misma

MEFISTOFELES de octubri. 6 de 1877. Caricaturizado: El Quijote (periódico), con la leyenda: "El perro que habla". El pie: "I a oposición actual pintada por ella misma".





recalcitrantes que, con gran escándalo de los pariotas, habían sido colocados. Pero antes de proceder quiero apreciar más la aptitud y demás cualidades de los que debo ocupar.

La fuerza que hay en Michoacán se compone de un batallón en el cual se han refundido el 2º, de Guanajuato y un piquete de infantería de Uruapan, que se compone de voluntarios que se levantaron en el Estado en defensa del Plan de Tuxtepec, antes de la batalla de Tecoac; los soldados de Guanajuato, poco hechos a las privaciones desertan a bandadas ahora que carecen de recursos; de ahí ha venido la necesidad de mantener a ese batallón en riguroso acuartelamiento, lo cual es un tormento insufrible para los soldados de Uruapan que no pueden resignarse a verse presos ahora que su causa ha triunfado, máxime cuando. aun en los momentos de prueba, habían antes conservado su libertad. Ese batallón forma, pues, un conjunto heterogéneo poco a propósito para utilizarlo. Hay además un escuadroncito regular. Hay además una legión de honor compuesta de oficiales cuya permanencia aquí no es conveniente; voy a tomarme la libertad de remitirlo a México, dándoles su pasaporte, para que allí puedan, los que realmente hayan prestado buenos servicios a la causa constitucionalista, ser colocados en el depósito. Los bandoleros que andaban levantados so pretexto de religión, han huido todos antes de que yo llegara: pidieron una licencia de dos meses y se retiraron a sus madrigueras, poniendo en salvo sus elementos de guerra. Muchos de ellos son los que actualmente roban a los pasajeros en algunos caminos del Estado. Remediaré todo esto.

Queda un sólo distrito, el de Coalcomán, sustraído a la obediencia del gobierno; pero lo que allí tiene producido ese trastorno no es la divergencia de ideas políticas sino el odio implacable que se profesan allí dos familias poderosas, que se disputan con encarnizamiento el mando. Esto es fácil de remediar, y ya marchó para allá el 1º. de caballería.

Con las fuerzas de Abraham Plata y de Torrentera se formara un total de 400 caballos, poco más o menos; con éstas y un batallón de gendarmes que aquí se organice se tendrá un efectivo de mil hombres, más que suficiente para sostener el orden en todo el Estado. Hay actualmente en esta capital, un efectivo de fuerza compuesto de mil trece hombres, y en las demás poblaciones del Estado hay unos quinientos ochenta y seis soldados. Todos están organizados en piquetes con un numeroso personal de jefes y oficiales, que hacen su presupuesto muy dispendioso. Tanto los soldados como los jefes y oficiales que los man-



dan han sufrido la más espantosa miseria; este fué el motivo principal porqué —pocos días antes de mi llegada—, desertaron dos compañías del batallón Porfirio Díaz, llevándose las armas; la deserción tuvo lugar mientras hacían ejercicio en una plazuela.

Si Ud. lo tiene a bien, creo que lo más conveniente es hacer marchar casi toda esa tropa a México, para que allí sea refundida la que se crea útil, recogiéndose al resto su armamento, que es bien malo, y dándolos de baja. Este Estado necesita cuanto antes verse exonerado de un presupuesto de guerra tan oneroso como inútil, y por este motivo, le suplico encarecidamente que ordene por el telégrafo la pronta salida de las tropas que no sean necesarias, autorizándome para librar contra la comisaría de Guerra la cantidad necesaria para socorrer a las fuerzas que deban ponerse en marcha. Aquí podría haber comerciantes que con esa garantía facilitaran el dinero necesario.

El Gral. Chacón marchará, por la diligencia de mañana, a esa capital; su presencia aquí no sería conveniente, y yo celebro que él espontáneamente haya querido irse. Inmediatamente que el referido general salga del Estado procederé a la reconstrucción definitiva de éste, formando un buen cuadro administrativo y dictando las providencias que crea más urgentes.

La hacienda pública está aquí en la más espantosa bancarrota. Sus productos deberían ser los siguientes:

Uno por ciento anual sobre el valor de la propiedad		
raíz, valor estimado íntimamente en treinta millones		
de pesos	\$	300,000
Alcabalas, cobradas de un modo tan dispedioso como		
desordenado, producen, no obstante, en tiempos nor-		
males	\$	150,000
Productos de multas, pensión sobre herencias trans-		
versales, etc., etc	\$	50,000
Total de producto anual	\$	500,000
	1	1

Con esa cantidad, quitando al presupuesto varias partidas inútiles y moralizando la recaudación de fondos, este Estado nivelará facilmente los egresos con los ingresos. Pero, entretanto, es tal el caos y el desorden, que las autoridades diarias de que puede disponer el tesoro general del Estado son de 80 a 200 pesos diarios. más cincuenta mil pesos por año. ¡Qué ejemplo de falta absoluta de administración!



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Las recaudaciones foráneas no mandan nada; las alcabalas producen cantidades mínimas; y los ayuntamientos cierran sus escuelas porque no tienen para pagar un sueldo miserable a los preceptores.

Las fuerzas que guarnecen esta plaza, reciben muchos días, por único auxilio, ración de carne. Las reses se toman por cuenta de contribuciones y los que las facilitan las cargan a un precio triple del justo; igual cosa sucede respecto de los forrajes. De esta manera los continuos ingresos que tiene el Estado se vuelven humo.

Lo original es que, teniendo el Estado de Michoacán una fuerza relativamente demasiado numerosa, tiene que mantener otra en cada cabecera de ayuntamiento para custodiar los presos, porque la fuerza llamada permanente no da garantías para esa clase de servicio.

Entretanto se organiza la administración, voy a tener que arrostrar miserias sin cuento. La contribución extraordinaria cuyos productos se habían cedido al gobierno del Sr. Chacón no producirá más de veinticinco mil pesos, y hay ya varios créditos contraídos por el gobierno de mi antecesor, cuyo pago debe hacerse por cuenta del productor de dicha contribución federal. En consecuencia necesito, por el tiempo estrictamente necesario para reorganizar la administración rentística del Estado, disponer de los productos de las rentas federales de Michoacán. Acortaré hasta donde me sea posible el tiempo en que deben usar ese permiso, porque me constan las grandes penurias con que también por allá lucha la administración federal y Ud. sabe que repugna a mi carácter todo lo que pudiera interpretarse por abuso.

Celebro mucho que venga el Batallón de Matamoros; además de las profundas simpatías que tengo por él, me inspira plena confianza. A su llegada puedo desprenderme ya de toda la infantería irregular que gravita sobre el erario sin provecho alguno para el servicio público. Para este efecto espero que, si Ud. lo tiene a bien, me autorice para mandar toda la fuerza que crea inútil, librando contra la comisaría para procurarme recursos. Espero esta autorización comunicada por la vía telegráfica.

En el estado de desorden en que se encuentra el Estado, es imposible que las elecciones de ayuntamiento tengan su verificativo antes del domingo 11 de marzo próximo; para ese día las he convocado. En tal virtud, las elecciones de poderes de la Unión no pueden tener su verificativo sino hasta el último domingo de marzo las primarias, y hasta el 2º, domingo de abril las secundarias. He preguntado por la vía tele-



gráfica si puedo aplazar dichas elecciones federales, o si se me comunica el decreto respectivo por la vía telegráfica. Espero ansioso la respuesta.

A pesar de las prevenciones de la circular cuya vigencia ha declarado Ud. nuevamente a su ingreso en el poder, aquí es indispensable que continúe yo investido de la facultad de disponer de las rentas federales del Estado; de lo contrario sería imposible dar un solo paso en la obra de reconstrucción que se me ha confiado.

Como aquí están los cuerpos rurales que mandan Abraham Plata y Torrentera, y como por otra parte, según últimas disposiciones, se ha formado una caja central en la inspección de dichos cuerpos, es conveniente que, para que ellos sean socorridos oportunamente, los pagadores respectivos vengan con sus fondos a residir a donde dichos cuerpos estén.

Voy a reasumir los puntos de pronta resolución que encierra esta ya difusa carta:

- 1º.—Autorización para remitir a esa toda la fuerza que no crea útil o conveniente, librando al efecto las cantidades respectivas contra la comisaria central de Guerra, recomendando a ésta el pronto pago de las cantidades que se libren.
- 2º.—Autorización expresa para que pueda yo disponer de las rentas federales del Estado, por el tiempo estrictamente necesario para reconstruir el sistema hacendario de éste.
- 3°.—Que se declare imbíbita entre mis facultades la de aplazar las elecciones federales o, en caso contrario, que se expida por el Ministerio de Gobernación nuevo decreto fijando las elecciones primarias para el último domingo de marzo, y las secundarias para el 2°. domingo de abril. La urgencia del caso demanda que se me comunique dicha autorización o decreto por telégrafo.
- 4º.—Orden a la Inspección de cuerpos rurales para que los pagadores de los que mandan Plata y Torrentera se sitúen en donde residen dichos cuerpos, con sus respectivas cajas.
- 5.—Suspensión por dos meses de la orden expedida por el ministerio de Hacienda, consignando al pago de los diez mil pesos que impuso de préstamo el Gral. Chacón la mitad de los productos del timbre.
- 6°.—En caso de que deba insistirse sobre la candidatura de nuestro buen amigo Martínez Negrete, sírvase Ud. decirme por telégrafo simplemente: "Es conveniente insistir". De lo contrario, dígame Ud. que "Puede asunto tomar otro giro"; y si la candidatura del Lic. D. Bruno



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Patiño debe ser apoyada bastará hacer esta indicación: "Conviene lo primero". Si la candidatura de D. Pascual Ortiz es la mejor bastará que Ud. me diga: "Conviene lo segundo". Además, ya mando a mi compadre Benítez una clave para que nos podamos entender aun por la vía telegráfica.

El Gral. Chacón me ha pedido permiso para demorar su salida por dos días más; yo se lo he concedido.

La clave se la remito a Tagle, porque sé que mi compadre Benitez no está en esa.

Su afmo. compadre, amigo y S. S. Q. B. S. M.

Manuel González

P. D. Disimule Ud. los borrones, pero por la premura del tiempo no pudo ponerse ésta en limpio.

R. De México a Morelia, febrero 24 de 1877.—Gral. D. Manuel González, Gobernador del Estado de Michoacán.—Querido compadre: Me he impuesto con detenimiento de la laboriosa carta de Ud. fecha 19 del presente y ella denuncia un estudio profundo y perfectamente bien hecho de la situación de ese Estado; las apreciaciones de Ud. me parecen muy juiciosas y las deducciones que saca de ellas son sólidas y rectamente inferidas: ellas engendran la convicción de que el remedio de los males de que adolece Michoacán se encuentran en la realización de sus indicaciones, por lo mismo todo lo que propone queda concedido habiéndose librado ya por los ministerios respectivos las órdenes conducentes.

Respecto al punto de candidaturas siento mucho que haya respecto de la de Negrete los convenientes de que hace mérito, creí por las mismas cualidades que Ud. ha reconocido en él, que fuera muy conveniente al Estado; pero las dificultades que Ud. manifiesta en su apreciable para que su candidatura se acepte, son invencibles, supuesto el carácter y la situación de esos; y por lo mismo hay que prescindir de ella. Yo no quería imponerla, deseaba que una vez inspirada fuera robustecida y afirmada por sí sola; lo que salvo los inconvenientes mencionados por Ud. se hubiera realizado si se atiende a las bellas prendas del Sr. Negrete.

Habrá que hacerle una explicación a este señor, porque cuando yo se la propuse rehusó aceptarla y sólo convino en hacerlo después de mis repetidas instancias.

Respecto de las otras dos candidaturas me parece que si ambas



son en favor de personas que presten igual garantía por su moralidad y principios liberales, debemos fijarnos en la que tenga más aceptación y esté más robusta, porque es indudable que estamos en el caso de prevenirnos con fuertes elementos para combatir a la facción conservadora que en ese Estado ha llegado a alentarse tanto y que no dejará de tener la vana pretensión de presentar también sus candidatos.

Es de toda mi aprobación la conducta que Ud. ha observado y la que se propone observar en lo sucesivo para organizar la administración del Estado. No he dudado por un momento que Ud., con su talento práctico, recto juicio y sabía penetración, hará que el desventurado Michoacán salga de la abyección en que se encuentra y que lo encarrilará en la senda del progreso y del adelanto.

No puedo concluir sin tributarle una vez más los elogios que merece por sus bellas prendas y que tan de relieve aparecen por el contenido de sú carta.

Sin más por ahora quedo de Ud. su afectísimo compadre, amigo y servidor.

Porfirio Díaz

De Tepic a México, febrero 19 de 1877.

Mi siempre estimado general y amigo:

El deseo de repetir a Ud. mis letras se hacía tanto más necesario, cuanto que en mi juicio no debía perder un solo instante en comunicar a Ud. un asunto que no carece de importancia, el cual consiste en remitirle un artículo impreso en el idioma inglés, tomado de un periódico de San Francisco, California Alta, y con fiel traducción al calce; más habiéndolo prestado a un amigo y éste al Sr. coronel don Alejandro Casarín, que en estos momentos se encuentra ausente en el puerto de San Blas, lo difiero para el próximo correo si es que para este tiempo ha regresado a esta capital, aunque supongo que este señor habrá ya dado a Uds. el respectivo conocimiento.

Por lo que aparece en dicho artículo en mi opinión es llegado el tiempo de tomar en debida consideración los informes que remití al ministerio de Hacienda en mediados de 1873, y que impresos fueron presentados al Congreso en las memorias del ministro de ese mismo año, en las cuales manifesté entre otras cosas el peligro que amagaba la



integridad de nuestro territorio, si para lo futuro lo dejaban en el mismo abandono, muy especialmente las fronteras Norte de Baja California y Norte de Sonora; como que de ese tiempo a este parte es casi probable que el fundamento de tales temores haya circulado considerablemente, me propongo dar a Ud., desde luego que llegue a esa capital, extensos pormenores sobre el mismo asunto para que cuando llegue el caso de tener que obrar, ésto sea con pleno conocimiento de sus causas y los medios propios de poderlos fácilmente contrariar.

A propósito de mi viaje a esa, mucho agradecería yo a Ud., si así lo tuviere a bien, darme una recomendación para los jefes militares del tránsito a fin de que me facilitaran una pequeña escolta en los casos necesarios, pues Ud. sabe lo embarazoso que es caminar con familia, así como la inseguridad de que por desgracia se adolece en gran parte del camino que tengo que hacer hasta esa capital.

Con finas y repetidas expresiones de verdadero aprecio por parte de mi familia para con Ud. y su amable señorita sírvase Ud. ponerme a la disposición y ordenar a su siempre afmo. amigo y h. que lo aprecia de corazón y su M. B.

Manuel Garcia

♠

León. 19 de febrero de 1877.

Amigo y señor muy estimado:

Le adjunto a Ud. una solicitud de los vecinos de la Purísima, en que piden se remueva de la jefatura de aquel pueblo al C. que actualmente la desempeña, en atención a las razones que los mismos vecinos expresan en la solicitud mencionada.

Yo que conozco bien la índole de los habitantes de todo el Estado y particularmente de los del departamento de León, aseguro a Ud. con toda verdad que esa petición está basada en la justicia y en la equidad, por lo que a Ud. suplico resolver satisfactoriamente.

Esa misma solicitud se ha hecho ya al Gobernador de Guanajuato, pero no sólo no ha sido atendida sino que ni siquiera la han contestado.

En todo el Estado hay multitud de descontentos por los pasos del gobierno local; los empleados lerdistas no sólo siguen en sus puestos sino que aún algunos han mejorado de colocaciones. Entre otros el jefe político de esta ciudad, de quien hablé a Ud. en el camino de



Cerro Gordo a León, al manifestarle que hacía escasos dos meses que estaba echando balazos a los porfiristas a quienes desde el Plan de la Noria hasta hace poco nos hizo una persecución horriblemente encarnizada. Este gran personaje acaba de dar mil disgustos a los Grales. Negrete y Aureliano, en su tránsito por aquí para esa capital con el ejército regenerador, y de los que yo he sido testigo en parte como se lo dirán a Ud. a su llegada.

Le suplico a Ud., pues, que desatendiéndose de sus ocupaciones, tenga la bondad de leer la solicitud de que he hecho mérito y sobre todo el periódico que también le adjunto, especialmente los párrafos que están marcados y que hablan de la recepción en Guanajuato, antigua ciudad madrastra de León, a quien hace cerca de trescientos años hostiliza terriblemente y cuyo acontecimiento, después de sentido como Ud. comprenderá, nos tiene con justicia indignados y ansiosos porque llegue el feliz momento tan deseado de independizarnos, de ese pueblo bárbaro, díscolo y tirano, para formar así un nuevo Estado como lo tenemos proyectado, cansados de sufrir tantas vejaciones.

Sin otra cosa, y con mil memorias de la familia, me repito de Ud. como siempre atento amigo que mucho lo estima y sobre el corazón estrecha su mano.

M. Pacheco

<u>---</u>

De Campeche a México, febrero 19 de 1877.

Muy querido y respetado general:

Después de mi arribo a esta ciudad, el 2 del actual, permanecí en ella una semana para el despacho de los negocios que demandaban mi presencia; al fin de este tiempo, como me vinieron noticias de Chiapas relativas a una colisión que se temía entre los señores Borda y Grajales con motivo del gobierno del Estado que cada uno pretendía ejercer, dando el segundo por fundamento de su pretensión el nombramiento que en su persona hizo Ud., y Borda el que yo le expedí en Tabasco, determiné violentar mi marcha para aquel Estado a fin de poner término a esas diferencias de que hago mérito; pero cercano a éste el Estado de Yucatán, cuyas circunstancias excepcionales demandan suma y eficaz dedicación, me dirigí a Progreso con ánimo de conferenciar con el gobernador y comandante militar, tomar las providencias que demandara





Vamonos hya que viene El Otro

MEFISTOFELES DE OCTUBRE 6 DE 1877. CARICATURIZADOS: JUAN A. MATEOS Y ALFREDO CHAVERO.





cada caso, y regresar en marcha para Chiapas, pero habiéndose hecho en extremo difícil la situación de Yucatán, dándole preferencia a sus asuntos respecto de los de Chiapas, me trasladé a Mérida, de cuya capital he vuelto a ésta en la madrugada de ayer, a bordo del vapor "Libertad".

En Mérida arreglé la administración en lo relativo a la federación, según lo avisaré oficialmente a los ministerios respectivos. Esto poco preocuparía mi atención pues, como he dicho otras veces, en los Estados de esta línea no tiene grandes dificultades ni gran importancia la cuestión general, sino en lo que se halla afectada por las cuestiones locales que se debaten sin cesar y para las que se necesita un tratamiento especialmente prudente y cuidadoso; fué esto, pues, lo que determinó mi ida a aquella capital.

El señor Guerra no cabe duda que al hacerse cargo de la plaza de Mérida y, poco después, del gobierno y comandancia militar del Estado de Yucatán, procedió con gran acuerdo y prudencia; pero sea que la situación deba considerarse ahora superior a sus fuerzas, o que por falta de experiencia se haya creado dificultades nuevas sobre las ya existentes, el caso es que él y la cosa pública se hallan tan llenos de complicaciones y de escollos, que más tarde traerán graves y peligrosas consecuencias si no se remediaran desde luego.

Sabida es la organización que tiene en Yucatán el partido reaccionario, por cierto rico y numeroso, del cual ha sido jefe el Gral. Cantón; esto hace opinar a alguien que la paz en dicho Estado sólo puede hacerse efectiva mediante la entrega de la situación a dicho partido; pero como eso sería tanto como pretender que el centralismo hiciera efectiva las libertades públicas que emanan de las formas democráticas, la cosa es imposible. Que se acepten las individualidades de todos los partidos, en casos convenientes, tiene su razón de ser en la política; pero que se ponga la administración pública en manos del partido reaccionario, es imposible bajo el sistema del gobierno actual de la república.

Los círculos liberales yucatecos tendrían sobrados elementos para dominar al partido antes dicho; pero sus divisiones locales los debilitan y reducen casi a nulidad. El más fuerte y popular de ellos es el del señor Carerol, del que podría aceptarse lo que más conviniera para la administración local, y de este modo, y con la protección federal, el partido liberal crearía intereses que serían la base y el medio de desarrollar las creencias democráticas en un Estado casi enemigo de las



ideas republicanas, por falta de educación política, que es desarrollar a todo trance.

Obras son éstas, como he dicho, superiores a las fuerzas del señor Guerra, y como acerca de ello no se pueden dar reglas generales que sirvan de guía, sino que se necesita tacto, práctica y sobrada prudencia en tantos pormenores, por eso me parece necesario y de carácter urgente el poner una persona más capaz en Yucatán, lo cual desde luego haría si no fuera porque temo lastimar la susceptibilidad del expresado Sr. Guerra, que está dispuesto a aceptar la candidatura de gobernador constitucional, si cuenta con la aprobación del supremo gobierno; pero francamente no podría haber error más grave, en materia de administración, lo cual es de sentirse sobre manera porque en el Sr. Guerra se tendria un buen amigo y partidiario; pero nuestra causa común (que es la d él) exige no sólo no apoyar su candidatura sino reemplazarlo desde luego, por la crisis electoral que está va encima. Acaso me hubiera fijado en el Sr. Gral. Vega, que destinado por el gobierno para el arreglo de Chiapas ha dejado de tener esa misión desde que fué ratificado el nombramiento de Grajales, pero el asunto es harto delicado para no someterlo a la resolución de Ud., como lo hago por estas letras.

Sobre los pormenores con que se relaciona esta carta dará a Ud. informes verbales el Sr. Lic. Pantoja, a quien comisiono para que la presente a Ud. y traiga las piezas oficiales que le suplico le sean entregadas en respuesta a ella, obsequiando así la súplica que le hace su siempre afmo. subordinado y amigo Q. B. S. M.

J. Enriquez



De Mazatlán a México, febrero 19 de 1877.

Estimado señor general y amigo:

Como tuve la honra de expresar a Ud. por telégrafo, el día 15 llegué a este puerto sin novedad.

Impuesto por el Sr. coronel Ramírez y otros amigos, de la situación actual de este Estado, una vez reglamentada la administración del gobierno de que se ocupa aquel señor todo marchará bien, porque aunque existan algunas dificultades, no las juzgo de entidad.

En cuanto a elecciones para este gobierno se encuentra la opinión



muy dividida, apareciendo, por lo mismo, varios candidatos. Estos son Cañedo, Tapia, Ramírez, Ruvalcaba y Sepúlveda, siendo el 2º. el que a mi juicio prepondera de una manera más espontánea. Habiéndose promulgado la convocatoria anteayer, muy pronto se verá el resultado, teniendo la creencia de que esta vez, los sinaloenses sabrán elegir con tino al que corresponda regir sus destinos, haciendo se estrellen las aspiraciones de los de mala ley.

La fuerza que guarnecía este Estado se compone de 650 hombres de los batallones 17 y 22, 8°, y 14°, cuerpos. Ayer hice marchar para Tepic el piquete del 8°,, que será refundido en el 3°, y 11°, del arma. En cuanto al del 14°,, he resuelto quede incorporado al 10°,, porque dejándolos en el estado en que se encuentran sería tanto como exponerlos a su pérdida. Respecto del 17 y 22, que ambos formarán un total de 400, espero solamente marche la expedición de La Paz, para determinar cómo deben quedar. De todo daré a Ud. cuenta oportuna.

Cumpliendo con la superior prevención de Ud., he recomendado la agencia de fondos precisos, girando en su contra; pero para ello se ha tropezado con la dificultad de la falta de pago de las cantidades que antes había proporcionado el comercio, y por eso apenas se han conseguido quince mil pesos, con lo que se expeditará la expedición de La Paz.

Hoy me dirigí al Sr. Ministro de Hacienda en lo particular, recomendándole provea lo conveniente para que estas fuerzas no carezcan de haberes, lo mismo que las de Tepic que carecen de ellos desde el día 12.

Por conducto del Sr. Gral. L. Valle y de D. Leonides G. Encinas, recibi unos mensajes que dirige el Sr. Gral. Mariscal, reconociendo el Plan de Tuxtepec y sus reformas y poniéndose por lo tanto a las órdenes del supremo gobierno.

La consideración de que el Sr. D. Lorenzo Torres además de haber sido nombrado gobernador y comandante militar en tiempo anterior, no creo pueda mantener en buena condición el Estado de Sonora, por lo ramificado del círculo de Pesqueira, que fácilmente contrariaría la marcha de su gobierno provisional, y teniendo en cuenta por otra parte, que aunque Mariscal estaba allí con igual carácter por la administración pasada, su conducta y antecedentes no lo han hecho desmerecer en mi concepto, y mucho tiempo ha luchado contra aquel círculo he resuelto salvo la aprobación de Ud. continúe con el referido carácter de gobernador y comandante militar, abrigando la creencia de que llenará debida-



mente su cometido interin el supremo Gobierno resuelve lo que más crea prudente.

También el Sr. Gral. G. Morales y el Corl. Miranda y Castro, reconocieron el Plan de Tuxtepec, quedando a las órdenes del gobierno.

Pesqueira, según expresa Mariscal, marchó rumbo a Chihuahua perseguido por Rangel, que regresó a Guaymas al efectuarse dicho reconocimiento. Debo advertir que el citado Sr. Pesqueira reconocía el plan del Sr. Iglesias.

Tanto en las oficinas de correos como en la administración, faltan aún varios empleados, y como me supongo que algunos vendrán en marcha, me he abstenido de nombrarlos, si no es en el remoto caso de que hagan suma falta, y a reserva de su superior aprobación.

En espera de sus órdenes tengo el gusto de repetirme, suyo adicto subordinado y amigo Q. S. M. E.

F. Tolentino

R. Marzo 10. Enterado. Que puesto que Tapia es el que cuenta con más aceptación, que lo apoye. Que permanezca Mariscal en tanto.

.

De San Luis Potosí a México, febrero 19 de 1877.

Muy distinguido amigo:

Hace días que no tengo la satisfacción de recibir sus apreciables letras; espero me favorezca con ellas siempre que se lo permitan sus interesantes atenciones.

La opinión continúa en un sentido inmejorable en este Estado. La candidatura de Ud. triunfó en los términos que se lo comuniqué por telegrama. La situación sólo es grave en materia de recursos.

Me informa el Gral. Sánchez Rivera que ha escrito a Ud. dos cartas sin haber tenido contestación. Parece que desea que Ud: se sirva darle alguna colocación ya sea civil o militar, por necesitar de ella. Por mi parte le estimaré haga lo que le sea dable en su favor, por ser un buen amigo mío. Queda en espera de sus órdenes su amigo y S.

C. Diez Gutiérrez

R. Febrero 27. Que no ha recibido las dos cartas a que se refiere;



que no es a él a quien debe dirigirse el Sr. Sánchez Rivera, sino al ministerio y en la forma debida; que por su parte obsequiará su recomendación en cuanto le sea dable.

Guadalajara, 19 de febrero de 1877.

Estimado general y amigo de mi particular aprecio:

Tengo el gusto, por fin, de dirigir a Ud. mi primera carta confidencial después de su regreso a esa. Hace días que quería hacerlo, pero hasta ahora lo puedo realizar.

El Corl. D. Silvestre Llamas aún permanece aquí con su fuercecita. aunque disminuida ésta por las contínuas bajas que todos los días les concedo y se conceden a sí mismos los individuos que la componen. Como hoy han expedido su cese en número considerable, dizque para retirarse al hogar doméstico, y el jefe Llamas me indica que quiere una licencia para ir a esa a hablar con Ud., me permito llamar su atención sobre este punto para que dicte sus órdenes relativas y prevenga a los gobiernos y fuerzas de Guanajuato y Michoacán para que de acuerdo con las autoridades de este Estado, cercanas a la Piedad, tomen algunas medidas y estén vigilantes por si Llamas y los suyos quisieren volver a la vida vieja. Sea por miedo, por impotencia, o por cálculo, esta gente no ha dado, ni creo que dé, el más ligero motivo que justifique alguna medida rigurosa por nuestra parte. Ya tomo mis medidas para que los que se están yendo no dañen en el Estado, y creo que Llamas, si le concedo la licencia, se le presentará a Ud. en esa ciudad; ino se podría entretenerlo un poco de tiempo por allá, mientras los que esperan por acá se aburren y diseminan? Le hago a Ud. esta indicación porque como los fanáticos se mueven por estos rumbos y Llamas ha sido de sus hombres de acción, creo poco prudente dejarlo por acá.

Me ocurre una idea. Dentro de ocho días que Ud. reciba esta carta, la fuerza de Llamas constará a lo sumo de cuarenta hombres, los que sin peligro pueden quedar incorporados a los cuerpos federales que aquí están. Si el Sr. Ministro de la Guerra me dá orden por el telégrafo de que ponga esa fuerza, por no ser de Jalisco sino de Guanajuato, a las órdenes del jefe federal de esta ciudad, lo hago así, se hace la refundición incontinenti y concluimos con esta dificultad.

Las elecciones primarias han pasado sin novedad notable; fueron



animadas por los trabajos de radicales y reaccionarios; estos fueron leal y completamente vencidos en la generalidad de los distritos, y entiendo que si las elecciones secundarias se verifican en términos consiguientes, como es de esperarse, los diputados jalicienses serán de los más firmes y decididos sostenedores del gobierno de Ud.

Paso a otro negocio. Por el alambre procuré explicar a Ud. el negocio relativo al crédito por dos mil pesos, en contra de la Federación, de la casa de Martínez Negrete, Fernández y Cía., y procuré explicarlo para que Ud. no extrañara que no se hubiera incluído en el cobro que yo hice por dinero prestado también a la Federación por el Estado, quien a la vez lo consiguió para prestarlo. Ya en la comunicación o informe relativo que he puesto a la jefatura de Hacienda para que la pase al ministerio, doy el motivo de la no inclusión, el que se reduce a que este préstamo de dos mil pesos se hizo directamente a la Federación sin que para nada interviniera el Estado, y los cinco mil doscientos pesos que Ud. me pagó fué por dinero que a aquella se dió con la responsabilidad de éste. Esos dos mil pesos son, por fortuna, los únicos que se quedan debiendo de los haberes que se ministraron a la 4^a. división y brigada Pérez Castro los días anteriores a la venida de Ud. a ésta, y le suplico haga que se paguen en los términos en que le indiqué en mi telegrama relativo.

Muchos recuerdos hacemos de Ud. mi papá, la familia toda y yo. Lo mismo sucede al Gral. Riestra. Todos saludamos a Ud. y yo me repito su afmo. amigo y S. S.

I. L. Camarena

R. Que siento que las haya disuelto y que Llamas no vendrá.



De Querétaro a México, febrero 19 de 1877.

Mi estimado amigo y señor:

Hoy te dirigí un telegrama, que no surtió efecto, para no dejar al batallón de Querétaro cuyo personal siento no haber refundido, porque es gente moralizada que aquí se perderá, sin provecho de nadie, en manos de tantos mochos y traidores.

El objeto principal de mi actual propósito es ampliar la última parte



de mi telegrama. Es de notoria fama en esta ciudad, que el Gral. Carrillo, en los tres días que lleva de estar aquí, se ha entendido con todos los altos frailes, recibiendo cumplimientos y dinero, a la vez que él se expresa aun con los escasos liberales, como invariable conservador. Estas denuncias son frecuentes y a diversas personas, aún el mismo Santibáñez está aburrido y quería irse adelante para entregarte sin contar su brigada.

Negrete está muy escaso de recursos por traer, entre queridas y agregados, 27 personas en varios carros, dos guayines y una carretela, todo lo cual cuesta \$40.00 diarios. Es objeto de caricias por parte de estos mochos, y como los derroches y el dinero han sido el motivo de las defecciones de Negrete, no sería extraña otra barbaridad más, que contendremos los liberales; pero que al fin costaría escándalos y sacrificios.

A estas consideraciones nos induce el sentido enteramente hostil a la causa de los pueblos de Guanajuato y Querétaro, cuyas elecciones indican claramente el desarrollo del elemento reaccionario, altanero y alborotado.

Los frailes en todo este trayecto hacen gala del traje talar, porque aquí no hay leyes de reforma y los emolumentos clericales que antes se fincaban, existen hoy en numerario, porque no se ha variado la recaudación y hay fondos disponibles.

Una vez indicados mis temores dejo todo a tu consideración, sin ocuparme más de esta parte de la república, que supongo será minoría relativamente al voto de la nación. Sin esperar respuestas quedo a tus órdenes hasta nuestra vista, como afmo. servidor que te estima bien.

T. Montiel



De Matamoros a México, febrero 19 de 1877.

Muy respetable señor:

Por fin se arreglaron todas las dificultades que Revueltas creó en esta población, pues debido a las muchas intrigas que puso en juego estábamos en una situación desesperada.

Por orden del Sr. Gral. Blanco hicimos nuestra entrada el 15 del que cursa, y debido a una disposición de dicho señor entregamos las armas a la autoridad civil.



Hemos quedado con muchos compromisos y ésto me hace ocurrir a Ud. para que si Ud. puede librar alguna orden para que se me dé algo, lo haga, pues deseo irme para esa aunque sea haciendo sacrificios porque deseo ponerle en conocimiento de Ud., de viva voz, todo lo que ha pasado por aquí.

Por temor de serle molesto no me extiendo como deseado y en el ínterin de sus superiores órdenes, me suscribo su adicto subordinado.

Matias Hinojosa

De Madrid a México, febrero 19 de 1877.

Muy estimado compañero y amigo:

La confianza que tengo en que Ud. conoce los servicios que en mi carrera militar he prestado a nuestro país, y la amistad que a Ud. me une, me inspiran la idea de dirigirme a Ud. en lo confidencial a fin de imponerlo en mi crítica situación en esta corte, y de los sacrificios que he hecho y compromisos que he contraído para subsistir y llenar mis deberes oficiales como corresponde a la dignidad de la nación que represento.

Tanto yo, como el secretario y el oficial de esta legación, nos encontramos sin sueldo desde el mes de junio último a la fecha inclusive. Desde entonces hasta enero ppdo. proporcioné la mitad de su haber al oficial, y algunas cantidades al secretario, con la confianza de que de un momento a otro recibirían fondos para pagarme, y cubrir a mi vez los compromisos que con mi crédito particular contraje, tanto para ésto, como para atender a la subsistencia de mi familia, y además exigencias de mi posición.

Como ya no me era posible ministrar a estos empleados nuevas cantidades, se los manifesté así con dolor de mi corazón, pues no ignora Ud. lo que es encontrarse en el extranjero sin recursos.

Un amigo particular presta al oficial \$ 20.00 cada mes hasta mayo próximo para que no tenga hambre, con su familia, esperando que en dicha fecha habrá recibido fondos del gobierno. Si estos fondos no llegan, no tendrá de que subsistir. El secretario vive no sé cómo, y yo pidiendo prestado al Sr. Conde de Mendoza Cortina, para quien feliz



mente traje una carta de recomendación de nuestro común amigo y compañero el Sr. Gral. Riva Palacio.

Para cubrir estos créditos no cuento más que con lo que de mis sueldos me adeuda la nación, porque aunque mi señora tiene unas casas en Guadalajara, vendiéndolas no bastarían a pagar lo que debo. Dichas casas no están todas alquiladas, por lo cual sólo producen \$ 63.00 cada mes, que no han bastado para cubrir las contribuciones ordinarias y extraordinarias y reparar los estragos de los temblores en aquella ciudad. Con tal motivo se adeuda al encargado de ellas cuatrocientos y tantos pesos. Además, por más que mi señora quisiera, me duele vender esas fincas que constituyen el único patrimonio de mis cinco hijos.

Creo oportuno manifestarle que por la falta de fondos nada ha tenido que sufrir el decoro de México que esta Legación está encargada de representar en España.

Creo que lo expuesto dará a Ud. idea exacta de cuál es mi situación, y por lo mismo me permito esperar que tanto con su carácter oficial como con su influencia particular, haga cuanto esté de su parte para que se atienda a esta Legación como es debido. Confío en que Ud. comprenderá cuanto me mortifica tener que hablarle de esta situación.

Al Sr. Gral. Riva Palacio suplico que ponga esta carta en manos de Ud., y por no ser más difuso, le encargo que le hable sobre otros puntos relativos a la misión que desempeño, para que impuesto Ud. de todo, resuelva lo que estime más conveniente a los intereses de nuestra patria.

Sin otro asunto tengo el gusto de repetirme de Ud. afmo. amigo y compañero Q. B. S. M.

Ramón Corona

•

Telegrama de Tepeji a México, febrero 20 de 1877.

Pongo en superior conocimiento que el general González se ha llevado ciento y tantos caballos de lo mejor de mi fuerza. Hoy está en Cuautitlán y yo también para recibir las órdenes que Ud. se digne darme. El resto de la fuerza la he distribuído, aunque en pequeño, en la línea, pues me dejó descubierto varios puntos.

Rosalio Flores



R. Febrero 20. Enterado de su telegrama de hoy; creo que se refiere Ud. al piquete del 6º. de rurales.

Telegrama de Veracruz a México, febrero 20 de 1877.

Por correo envía esta noche la aduana maritima a la Tesorería General de la Nación, letra por seis mil trescientos cincuenta y un pesos, y setenta y tres centavos.

Luis Mier y Terán

Telegrama de Morelia a México, febrero 20 de 1877.

Me he impuesto con positiva satisfacción de que ese Supremo Gobierno, accediendo a mis indicaciones, ha acordado expedir un decreto fijando días en los que definitivamente deben tener lugar elecciones federales.

Manuel González

Telegrama de Mazatlán a México, febrero 20 de 1877.

En "Idaho" llegó a Guaymas Machorro, Mariscal y Valle. Tienen exhortos y dejáronlos continuar al Colorado rumbo San Francisco.

J. C. Valdez

Telegrama de Aguscalientes a México, febrero 20 de 1877.

Lic. Luis C. Curiel:

Nuestro amigo Juan Guerra preso por orden Treviño. Suplico intervención por libertad; yo fiador para que pase al cuartel general responder cargos; suplico también se me llame a Occidente por familia y demás; contestación violenta.



Por orden del Gral. Hernández.

Ignacio Rivero

Telegrama de Veracruz a México, febrero 20 de 1877.

A las cuatro de la tarde de hoy zarpó de este puerto el vapor de guerra "Independencia" destinado a Tuxpan, llevando al visitador C. Miguel Z. Cházaro y fuerza del batallón Nº. 16 destinado a la guarnición de aquella plaza. Comunícolo para tu conocimiento.

Luis Mier y Terán



Telegrama de Morelia a México, febrero 20 de 1877.

En completa bancarrota la hacienda pública del Estado, es imposible reorganizar la administración, si no puedo entretanto disponer de las rentas federales muy transitoriamente. La situación ha empeorado cada día, y no obstante esto, el Gral. Chacón estuvo facultado para disponer de rentas federales, las cuales ahora se me retiran por completo. Repito que es imposible afrontarse a la situación sin dichas facultades. Ruego a Ud. que se sirva concederme esa autorización expresa, transcribiendola al jefe de hacienda del Estado, para su cumplimiento. Contestación urgente.

Manuel González

R. Irán mañana las órdenes.



Presidio militar de Veracruz a México, febrero 20 de 1877.

Señor de mi mayor respeto:

Confiado en la bondad de Ud. me he atrevido a dirigirme a Ud. manifestándole: que he elevado al gobierno del Estado de Jalisco una solicitud pidiéndole, en mi nombre y el de mis compañeros los prisioneros de las fuerzas de mi finado padre el Gral. Manuel Lozada, la remisión del tiempo que nos falta para cumplir la sentencia que nos impuso el Gral. Ceballos cuando fuimos hechos presos en julio de 1873.



A pesar de la instancia referida yo desearía saber si Ud. se dignaría recibir una solicitud en demanda de la misma gracia, pues cualesquiera que sean los errores que en política hubiera cometido mi finado padre, yo apelo a la generosidad de Ud., ilustre general, suplicándole se digne impartir gracia para mis citados compañeros y quien tiene la honra de elevar su voz ante Ud.

No detendré la atención de Ud. en pormenorizarle las violencias de que hemos sido víctimas, pues Ud. conoce perfectamente el lujo de arbitrariedades ejercidas por el referido Ceballos en todos los contrarios de la pasada administración. Sólo me limito a suplicar a Ud, se digne, si lo tiene a bien, hacer una recomendación al C. gobernador de Jalisco acerca de la instancia que le elevo; y si como espero, encuentra mi voz eco en la generosidad del gobierno, conservaremos eternamente el recuerdo de nuestra gratitud.

Dígnese Ud., Sr. general, no olvidarse de los que todavía yacemos en las mazmorras de los presidios y dirigir sus ojos a tantos que clamamos por nuestra libertad.

En espera de una contestación favorable, quedamos mis compañeros y el infrascrito deseando a Ud. toda clase de prosperidades en su gobierno, ya que tocó a Ud. la suerte de ser predilecto hijo de México, y suplicándole me perdone la libertad que me tomo de importunar sus atenciones quedo a las órdenes de Ud. como su muy adicto y seguro servidor que atto. B. S. M.

Gerónimo Lozada

R. Febrero 28. Remita la solicitud a que se refiere y, previos los informes respectivos, será atendida según sus fundamentos.



De Oaxaca a México, febrero 20 de 1877.

Sr. Ministro Lic. D. Vicente Riva Palacio.

Muy querido y fino amigo:

El Sr. Ingeniero D. Francisco González y Cosío puso en mis manos la grata de Ud. de 3 del corriente y como me lo encarga, dicho señor ha sido recibido y será tratado con las consideraciones a que se hace acreedor.



Violentamente reuni ya alguna herramienta con el fin de que los trabajos del camino comiencen desde luego.

Por desgracia nos ha tocado un mal jefe de Hacienda, pero ha remos esfuerzos para vencer las dificultades que oponga a tan importante obra.

Me permito hacer a Ud. presente, para que se digne disponer lo que convenga, que por lo escaso de los fondos de esta jefatura de Hacienda la obra de que se trata ha sido auxiliada con algunos recursos de la de Veracruz.

Agradeciendo a Ud. de nuevo el empeño que tiene por favorecer a este Estado me suscribo como siempre su afmo. compañero y amigo O. B. S. M.

Francisco Meijueiro

____**&**____

De Matamoros a México, febrero 20 de 1877.

Mi general que respeto:

Deseando se halle Ud. bueno es como aprovecho la oportunidad del compañero que le entregará la presente acompañándole copia de otra carta que le mandé más antes, por si la casualidad se diese que no la haya recibido, pues en ella le hablo más extensamente.

Como ha llegado a mi conocimiento que a Ud. le han informado algo mal sobre mi individuo, aprovechándose quizá de la ocasión mis contados enemigos, esto me hace decir a Ud. que todo lo que contra mí hablan no pasan de falsedades y calumnias, que estoy pronto a probar lo contrario.

En el acto que llegó aquí el C. Gral. Miguel Blanco, jefe de la línea del Bravo, me puse a sus órdenes entregando las fuerzas que me obedecen, de lo cual creo tendrá Ud. ya conocimiento. Yo estoy en marchar para esa capital, lo haré dentro de unos cinco días y en mi primera visita rendiré a Ud. el parte circunstanciado de mis operaciones.

Si bien no me puse a las órdenes de Revueltas, fué porque no prestaba garantías las ningunas, pues fué público y notorio que habiendo obedecido el gobierno que estuviera en la capital seguía cometiendo arbitrariedades, no respetando ni a las familias, ni a nadie, consumando su criminal conducta con la sorpresa que dió a la brigada de infantería



el cinco del presente mes, de lo cual también creo tendrá ya conocimiento, pues yo he dado el parte detallado por el conducto debido.

Por lo expuesto y lo que de palabra dirá a Ud. el Corl. Cisneros, se convencerá y verá que he tenido demasiada razón para no ponerme a sus órdenes, del ya citado Revueltas.

Cuando Ud. se vino de esa capital, trajo varias cartas para mis amigos los cuales lo han acompañado fielmente y tanto ellos como yo hemos tenido la firme convicción de que defendimos el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco y nadie mejor que Ud. sabe que cuando yo doy mi palabra, que sirvo a una persona, jamás me acuerdo de haber traicionado ni faltado siquiera con pensamiento alguno.

Soy de Ud. afmo. y seguro compañero que lo aprecia.

Juan N. Cortina

De Querétaro a México, febrero 20 de 1877.

Mi distinguido general y fino amigo:

Tiene por objeto la presente el saludar a Ud. y felicitarlo por su feliz arribo a la capital de la república, después de su muy importante viaje hacia el interior.

Con motivo de estar nuestra salida anunciada para el día de mañana, y habiendo determinado con anterioridad construir los uniformes de los jefes y oficiales de la brigada de mi mando, conociendo Ud. que a nuestra salida de ese distrito se me ordenó y entregó un vestuario de lienzo que, con las fatigas del viaje y los contratiempos del camino, ha quedado totalmente destruído, mucho estimaría de Ud. y en obsequio de estos soldados, se sirviese librar sus órdenes a fin de que al llegar a Tlalnepantla se me entregue un vestuario de paño, con cargo a los cuerpos de la brigada, que viniese a jugar por su estado con el equipo de la oficialidad.

Mucho estimaré de Ud. este obsequio y por lo cual, como por muchas atenciones que le debo, me repito su afmo. amigo, S. S. y fiel subordinado que Atto. S. M. B.

Manuel Santibáñez



Febrero 20 de 1877.

General:

Día a día se dan sueltos de gacetillas que no llevan otro objeto que el desprestigio de las instituciones democráticas que nos rigen. Si hemos de hablar con verdad, esos escritos, producciones exageradas de partido y lanzadas calumniosamente por los adversarios, son armas innobles que emplean, para impedir la marcha progresiva del país en sentido de sus instituciones liberales.

Esos malos mexicanos, enemigos intransigentes del partido liberal reformista, aprovechando el momento de la discordia y creyendo suyo el triunfo de la revolución, procuran tomar parte activa en la cosa pública y apoderarse de los puestos públicos, para así dominar a los verdaderos liberales y buenos patriotas que supieron conquistar sus libertades públicas y hacer desaparecer aun hasta la memoria de los legisladores de 1857.

Por esto es que los verdaderos liberales deben agruparse al derredor de Ud., como el leal, patriota y buen hijo de la nación, para que, ayudándole en la reorganización definitiva del gobierno, procuren llevar al seno del Congreso de la Unión, legislaturas de los Estados y Distritos, hombres de ideas liberales que sean los guardianes de los principios constitucionales, bajo cuya influencia vive nuestro pueblo. Obrar de otra manera o permanecer, al menos, en la indiferencia, sería un crimen imperdonable que acarrearía el anatema social sobre el mexicano que tal conducta observara.

Penetrado de esta verdad y teniendo presentes las promesas de Ud. hechas a la nación, no menos que las muy relevantes cualidades que lo caracterizan de un buen liberal, me he decidido a dirigir a Ud. la presente solicitando de su bondad una audiencia para informarle de la situación política del distrito de Xochimilco a que pertenezco. Interesado, como hijo de él, en su porvenir y engrandecimiento, creo de mi deber procurarle cuanto bien pueda y tienda a su mejoramiento social.

Concluyo, poniéndome a las órdenes de Ud., como su adicto S. S. que B. S. M.

L. Escandón

P. D. Mi habitación está en la primera calle de San Juan, No. 7, a donde puede Ud. dirigir su contestación.



R. Febrero 27. Que cualquier día con excepción de los domingos puede pasar, de las 5 de la tarde en adelante y será bien recibido.



Su casa, febrero 20 de 1877.

Mi respetable general y querido h...

Desde su llegada a ésta, quise hablar con Ud., primeramente para felicitarlo por el feliz término de la campaña, y después para arreglar asuntos concernientes a este pobre batallón que se halla en un estado bien triste, pero no lo he podido conseguir por no haberle sido a Ud. posible recibir más que aquellas personas que tenían que tratar asuntos de gran importancia y como no he querido distraerlo de estas atenciones no he insistido. Como mis ocupaciones en este cuartel no me permiten casi ni salir de él, por estar arreglando el buen orden y conservación del cuerpo que Ud. me confió, he de agradecer a Ud. infinito que el día que sus ocupaciones le permitan me señale una hora para poder hablar con Ud.

Mientras tengo este gusto me anticipo a pedirle un favor y es que cien hombres del tercero que están en Yucatán libre sus respetables órdenes para que se incorporen a mi cuerpo, en lo que me hará Ud. el servicio más grande que puede hacerle a un buen amigo, como tengo el orgullo de decir que lo he sido siempre de Ud.

Me repito de Ud. su subordinado, afmo., amigo y h..

Manuel M. Zamacona

R. Febrero 27 Enterado y que ya se libra la orden para que vengan los 100 hombres que están en Yucatán.



C/U., febrero 20 de 1877.

Señor de todo mi respeto y siempre distinguido aprecio:

Hace veintitres años que presto servicios militares a mi patria, en sostenimiento de su libertad e independencia, y jamás he sido inconsecuente ni a mis principios ni a las personas que me han honrado con su confianza; por tal motivo en los desgraciados acontecimientos que en



el período de mi carrera militar he sufrido, he sido el blanco de la política que mis superiores han seguido, dando por resultado mi ruina la que he visto con indiferencia dejando mi conciencia y deber militar satisfechos. Entre estos acontecimientos se encuentran: el golpe de estado del Gral, Comonfort en que fui el único de la división que proclamó aquel Plan que no lo secundó, agregándome desde luego a las fuerzas constitucionalistas hasta su completo triunfo, y la funesta noche del 20 de noviembre del año próximo pasado en que el Sr. Presidente de la república y su gabinete abandonaron esta plaza, dejando a los leales servidores de la nación sin otro camino que ser la víctima de los vencedores del Plan de Tuxtepec, conforme a su articulo 3º., o a la deshonra aceptándolo a última hora como medio de salvación. Yo. Sr. Presidente. que no acostumbro esquivar el peligro que pudiera tener en el cumplimiento de mi deber, y no estando conforme en el modo y forma con que la guarnición de esta plaza aceptaba la revolución regeneradora, me marché a mi casa, con conocimiento de mis superiories, a quedar a la disposición de los vencedores, con la conciencia de que mi comportamiento durante las administraciones de los Sres. Juárez y Lerdo de haber llenado mis deberes ya como liberal, así como soldado. Así permanecí algunos días en espera de las órdenes de Ud. como jefe superior de los vencedores y sin embargo de haber sido llamado a mi comisión por el Sr. Gral. D. Francisco A. Vélez, cuando se recibió de la comandancia militar, no pude obsequiar sus deseos ni recibir los haberes que me mandó ministrar y hasta guardarme la consideración de consultarme cómo se me anotaba en la revista de comisario; porque aún no tenía yo con Ud. alguna explicación, quedándome la pena ya de no corresponder a las consideraciones de mi muy apreciable jefe el Sr. Gral. Vélez, no menos él que Ud. me considerase desafecto a su persona, la que ha sido para mí tan respetada y de inolvidable recuerdo de gratitud y aprecio, si bien por contarlo en el número de los distinguidos héroes de mi patria, no menos que por la honra que me proporcionó cuando estuve a su lado en la campaña contra los franceses y sus aliados hasta la toma de esta capital, mereciéndole la distinción de haberme nombrado para jefe militar de esta plaza el 21 de junio de 67 que en mi comisión de preboste de aquel cuerpo de ejército desempeñé; cuyo recuerdo, que forma la honra de mis hijos, existe conservando la bandera blanca con estrella azul que era el distintivo de dicha comisión.

Mas como Ud. duró tan pocos días en esta plaza no me fué posible



prestármele, y en espera de hacerlo me dieron noticia de que por disposición del Sr. Gral. 2º. en jefe, encargado del Poder Ejecutivo, se me había dado de baja del ejército y nombrado sustituto en mi comisión, a cuya disposición no manifesté lo que correspondía a mi dignidad militar, pues extraño parece se me diera de baja de un ejército al cual no me había incorporado, porque habría sido herir la administración de Ud. a la que si bien es cierto no presté servicio alguno para su triunfo, aunque tuviera simpatías tanto por Ud. como por algunos de los preceptos de su Plan proclamado, mi deber militar me lo impedía; así como quise probar a los que me tacharon de revolucionario, cuando varias veces defendí la reputación de Ud., mi lealtad y cumplimiento militar resistiendo, como era consiguiente la posterga en que se me tuvo ya metido de secretario de comandancia militar y el único de todo el ejército a quien no ascendieron, sin embargo de contar quince años de coronel, ni aún rivalidarme el grado de general que el Gral. Ortega me dió por la campaña contra los invasores, manifestando en lo particular el Sr. ministro de Guerra D. Ignacio Mejía, que no debía proteger porfiristas y antireeleccionistas, pues no me mezclé en elección alguna, sin embargo de que así se me ordenaba.

Esta es, Sr. Presidente, la relación de los hechos de mi conducta, la que Ud. calificará con la justicia que espero, y hoy que el plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco ha sido reconocido en lo general de la nación y que la circular suprema de 16 del actual, expedida por el ministerio de Gobernación, garantiza satisfactoriamente los preceptos constitucionales, leyes de reforma y sus adiciones, creo en mi deber como liberal y soldado ponerme a las órdenes de Ud. y estar dispuesto, como acostumbro, a sostener al actual gobierno que proclama el sostenimiento de las leyes emanadas del pueblo soberano.

Solo me resta suplicarle disimule lo extenso de la presente, pero quise, en la confianza que se ha servido dispensarme en otra vez, explayar los hechos a que me he contraído los que espero serán ratificados ya por mis antecedentes en el Ministerio de la Guerra, así como por el Sr. Gral. Vélez quien tiene la bondad de presentar a Ud. ésta.

Sabe Ud. cuánto lo ha apreciado su afmo. subordinado que atto. B. S. M

Fermin Magaña



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Casa de Ud., febrero 20 de 1877.

Señor de todo mi respeto:

He tenido la honra de ser compañero de Ud. en el séptimo Congreso Constitucional y estoy persuadido que por su carácter benévolo atiende las solicitudes de toda clase de personas. Sírvase Ud. no extrañar, por lo mismo, que sin el apoyo de otras recomendaciones me atreva a importunarlo con esta carta, cuyo objeto es hablarle de un negocio que deseo mucho concluir satisfactoriamente y que sólo por causa de economía de tiempo me tomo la libertad de gestionar en lo privado, reservándome para en cuanto adquiera probabilidades de éxito a darle la forma que necesite mejor o que Ud. se digne ordenar.

Imposible me ha sido, señor, satisfacer la contribución extraordinaria que se decretó el 27 de diciembre último y no queriendo figurar entre los que presentan tropiezos legales para dificultar su cobro, respetuosamente vengo a pedir a Ud. se sirva concederme una compensación que me parece de estricta justicia y que jamás pretendería si a ello no me obligasen los quebrantos fuertes que he sufrido en mis negocios.

De pocos intereses soy dueño y todos se hallan reunidos en una finca de campo que poseo en los Llanos de Apam y que padece mucho siempre que hay revoluciones. Inútilmente fatigaría la atención de Ud. si me propusiera detallar los trastornos y pérdidas de que he sido víctima; baste para mi objeto hacer presente que, por forrajes suministrados a fuerzas del ejército conservo en mi poder recibos que poco más o menos llegan a setecientos pesos, y que varias entregas de las que fueron exigidas a mis dependientes hubo que hacerlas cuando la administración emanada del Plan de Tuxtepec ocupaba ya la capital de la república. Como a todo eso se han reunido las diversas sumas que carecen de comprobación, los animales y carros que fueron embargados o perdidos, los pagos exorbitantes que a inmediaciones de Teotihuacán se exigieron para permitir el tránsito de aquellos efectos que venían a México y la paralización general que todos los giros, pero muy especialmente los agrícolas, han estado resistiendo de algún tiempo acá, muy difícil, es señor general, que los que sólo tenemos intereses en el campo conservemos la misma aptitud pecuniaria que los que guardan su capital dentro de las ciudades, donde todo peligro siempre es menor.

Pasó además otra cosa muy sensible, en verdad, para los que vivimos dentro de México y no tenemos bienes aquí: cualquier impuesto extra-



ordinario del Gobierno Federal nos corresponde, y jamás nos libramos de los que decretan los Estados a que pertenecemos. Nuestra situación, pues, cada día se hace más penosa, y como yo creo que en los rectos principios de justicia que Ud. profesa no puede caber la idea de que unos ciudadanos contribuyan, para las cargas públicas, con sumas tres o cuatro veces mayores que otros, ruego a Ud. señor, que tomando en consideración lo que he manifestado, se digne por esta vez permitirme que la contribución extraordinaria de que soy deudor y por la cual tengo aproximadamente que satisfacer quinientos pesos, me sea compensada, hasta la parte necesaria, con los pagos que del gobierno debo recibir por las ministraciones que a las tropas se hicieron en mi hacienda.

Pidiendo a Ud. de nuevo, señor general, mil excusas por la molestia que le infiero con esta carta, tengo la honra de ponerme a la disposición de Ud. como inútil amigo y muy atento servidor que S. M. B.

I. Torres y Adalid

R. Febrero 26. Que se dirija al Ministerio de Hacienda quien estudiará el asunto, y cuando la presente para su resolución tendrá el gusto de apoyarlo según los fundamentos que alegue.

De Jamiltepec a Guadalajara, febrero 20 de 1877.

Muy señor mío y fino amigo:

Con grata complacencia me he impuesto de lo que en suplemento a la carta que me dirige el Gral. Fidencio Hernández, se digna Ud. manifestarme.

Es un hecho indudable, que después de las grandes conquistas alcanzadas por el partido de la democracia republicana, forzoso es, para que sean fructuosas, ahogar de una vez esa hidra de siete cabezas eliminándola completamente del poder público. Doloroso, lamentable sería ver al partido conservador, esa facción de parásitos que tantos males han causado a la nación, volver a revivir, apoderándose del poder civil, para que nuestras disensiones sean interminables, y hacernos retroceder a los siglos medios. El clero no descansa, es verdad, en su propaganda por el absolutismo, pero por fortuna en cada una de nuestras luchas populares se avanza tanto en ilustración, que ya la influencia de tan



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

desprestigiado partido se reduce a los cuatro ángulos de las sacristías. El clero, repito, está en sus últimas horas de muerte; parece como que se levanta, pero son los últimos fulgores que dá una lámpara que se extingue.

Unase como debe el gran partido liberal, y su bandera victoriosa estará plantada en el Vaticano para no arriarse jamás.

Por mi parte, señor general, no habrá esfuerzo ni sacrificio que no sea empleado, para hacer tangible ese resultado.

Las ligeras alteraciones locales, que tenemos por efecto de las elecciones, no serán de ninguna consecuencia para trastornar el orden público.

Siga Ud., señor, por su carrera de triunfos, hasta donde le llama su inmenso prestigio, y no dude que en cada corazón oaxaqueño tiene un culto, y pronto a derramar su sangre por el hijo predilecto del Estado, que ha elevado a México a una altura de donde no podrá bajar nunca.

Con la sinceridad de estos sentimientos, quedo como siempre su muy adicto y agradecido amigo S. S. Q. B. S. M.

Ireneo Graciada



Brownsville. Texas, febrero 20 de 1877.

Mi antiguo amigo y distinguido señor compañero:

Se encuentra en la H. Matamoros, el Sr. Lic. D. Miguel Blanco, como resultado, si no me equivoco, de los repetidos telegramas y comisionados dirigidos a Ud. Me ha parecido buena la elección del nombramiento hecho en este señor: primero, porque lo creo honrado en el manejo de caudales, y, segundo, por su modo de proceder, por la experiencia que los negocios públicos le han dado, agregado a esto, el de visitador general en Hacienda en la línea del Bravo, que entiendo moralizará el desorden en que han estado las oficinas de la federación, pues conociendo Ud. lo suficiente a ciertos personajes que se encuentran al frente de la situación pública de los Estados fronterizos, creo que se necesita un hasta aquí a esos abusos; y como también creo que ellos lo conocen a Ud. lo suficiente, no darán un paso en falso que los conduzca a su nulidad, supuesto que se vería Ud. obligado a proceder enérgicamente conforme la moralidad lo exije.

Respecto de la situación difícil en que se encontraba Matamoros,



no dudo que el citado Sr. General Blanco dará cuenta a ese gobierno del estado en que se encuentra. El Sr. Gral. D. Servando Canales, que está en marcha para Matamoros, resolverá, o no, seguir su camino después de recibir las comunicaciones que por extraordinario le ha dirigido el repetido señor Gral. Blanco.

En mi humilde juicio, soy de opinión que la guarnición de Matamoros se ponga en marcha al interior de la república cuanto antes o, en último caso, nombrarle otros jefes y oficiales, que en realidad sean adictos a nuestros principios políticos.

Entiendo que algunas personas pertenecientes a nuestra fuerza que sitiaba a Matamoros y que seguramente son conocidos de Ud. y se dirigen a verle, salen en vapor de mañana, por cuya vía me tomo la libertad de llamar su ocupada atención por medio de la presente; espero que los citados señores harán a Ud. una franca explicación de lo ocurrido últimamente por acá.

El Sr. J. G. Fucker, ciudadano norteamericano a quien Ud. conoce, se servirá poner en manos de Ud. ésta, y quien me ha suplicado con encarecimiento le manifieste a Ud. el interés que tiene en poner en su conocimiento algunos negocios de interés para nuestra patria; y como conozco lo que es Ud. en este respecto, no he tenido inconveniente en tomarme la libertad de hacerle esta indicación, más cuando el citado Sr. Fucker, se ha portado como desinteresado caballero y hombre de honor en favor de nuestra causa y de los perseguidos por las autoridades federales en esta ciudad, como miembro del gran jurado, por lo que no podemos menos que estarle sumamente agradecidos.

Dígnese Ud., Sr. general, si a bien lo tiene, dar mis recuerdos de amistad y respeto a los distinguidos señores licenciados Ogazón, Vallarta, Ramírez, Benítez, Tagle, Riva Palacio, Curiel y los señores generales González, Mena, etc., repitiéndome de Ud. como siempre su atento y fiel amigo y adicto y seguro servidor Q. B. S. M.

Plácido Vega

De Tehuantepec a México, febrero 20 de 1877.

Querido general:

Debido a la situación en que nos hallamos colocados hemos acor-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

dado que el portador C. Primo F. Rasgado pase a exponer nuestra queja ante Ud., a fin de que impuesto de ella la arregle en los términos que juzgue más acertados.

Dicho señor manifestará a Ud. nuestros sacrificios, durante cuatro años, en la administración pasada, pues por falta de garantías en Juchitán hemos vivido emigrados. También le hará presente que llenos de esperanzas nos lanzamos a la lucha en esta última revolución popular, que triunfó, haciendo sacrificios para alcanzar nuestra reivindicación; esta ciega fe se corroboró en gran extremo, máxime que la fracción de aquella villa, obstinados de continuar devastando el país, se afilió bajo la bandera del lerdismo; sin cejar en su empresa hizo seria oposición a la causa que defendemos; pues de aquí esperábamos que el gobierno dimanado del Plan de Tuxtepec pusiera término a tantos desaciertos del enemigo de los intereses sociales, mas todo resultó lo contrario, y naufragadas aquellas risueñas esperanzas, con la decidida protección que se le dá por el gobierno de este Estado.

En lugar de reconciliar los ánimos vino a aumentar la discordia con el hecho de que dicho magistrado dejó al enemigo con las armas, y a nosotros dando guarnición a esta plaza, medida que autoriza nuestra emigración por otro período indefinido y enorgullece a la parte contraria.

Nosotros no queremos recompensas, pues el gobierno es libre de ocupar personas acreedoras por su honradez y actividad en los puestos públicos, pero no es justo tampoco que los diversos ramos que constitu-yen la administración pública queden en manos de los que ayer combatían rudamente al actual gobierno, como sucede en nuestro distrito. Queremos ser gobernados por personas capaces, que sepan darnos garantías, ilustrar a las mazas de la sociedad y perseguir a los criminales, condiciones que faltan actualmente en los que hoy son administradores de Juchitán.

Para conseguir esos fines interesa el desarme de aquella fuerza, a fin de que sin dificultad respeten las autoridades y obedezcan las órdenes del gobierno, pues con esas medidas las vidas e intereses de los ciudadanos no estarán expuestos al capricho de aquellos.

A fin de que no se dude de la misión del portador, lleva una acta suscrita por toda la oficialidad para presentar a Ud., y para que merezca la consideración de Ud. se lo recomiendo, no dudando que explayando él todo lo que sufrimos, y por lo que brevemente le manifiesto, Ud. pondrá remedio a nuestros males, pues de su energía y rectitud depende la



suerte de nuestros pueblos, cuya justicia reconocemos en todo tiempo.

Concluyo suplicando a Ud. disimule mi molestia y que deseándole felicidades (sic) ordene en su afmo. subordinado Q. B. S. M.

Felipe López



El C. Coronel Miguel Andrade Párraga, encargado del gobierno y comandancia militar del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a los dignos jefes, oficiales y tropas de la brigada Guardia Nacional del Estado.

Soldados del pueblo:

Después de grandes penalidades y de heroícos sacrificios, disteis cima a la gloriosa empresa de la regeneración de México, quebrantando con mano firme las ominosas cadenas forjadas por la tiranía y el absolutismo.

Las laderas de Tecoac serán en lo futuro el testimonio irrefragable del valor y decisión de los soldados del pueblo. Deshechas alli las huestes de la tiranía, quedaron ornadas vuestras frentes con la inmarcesible lauro de la victoria. Grabada está en los fastos de la historia esa fecha memorable que recordará la posteridad con entusiasmo y gratitud.

Grabado está también en el corazón de los mexicanos el nombre del benemérito C. General Porfirio Díaz, del caudillo popular bajo cuya égida veremos a México grande y respetado.

Fuísteis grandes y sufridos en el combate: sed aún más grandes v generosos en el triunfo, y conquistaréis un nuevo timbre de gloria.

Soldados: loor eterno a la Constitución de 1857; honor y gloria al vencedor en la Carbonera y en Tecoac, que ha sabido reivindicar los derechos del pueblo y devolverle sus más nobles prerrogativas.

Tlaxcala, febrero 20 de 1877.

Miguel Andrade Párraga

Febrero 20 de 1877.

Señor de mi estimación y respeto:

-- 148 ---



Felicito a Ud. muy cordialmente por las declaraciones que ha hecho por conducto de la Secretaría de Gobernación, no porque fueran necesarias siendo Ud. el depositario del poder Ejecutivo, sino porque han venido a definir con toda claridad y de una manera neta y precisa la situación que para muchos aparecía oscura. Tales declaraciones aumentan el brillo de los laureles que Ud. ha adquirido y que son tanto más valiosas cuanto que supo Ud. establecer la paz sin derramamiento de sangre y sólo en virtud de sus hábiles combinaciones militares ¡Quiera Dios dar a Ud. siempre el acierto con que hasta ahora ha premiado las intenciones de Ud., en pro de la patria!

Perdone Ud., al viejo diputado constituyente y al sincero partidario de Ud. que está designado por el orden de las cosas para hacer la reforma administrativa, que venga a distraerlo de sus altas ocupaciones con su humilde felicitación.

¿Me permitirá Ud. que la concluya dirigiéndole una súplica? Sufre la república y sufre este distrito porque no hay esferas de actividad para el hombre, porque no hay protección para la industria y para el trabajo, porque no hay consumo para los productos. Dígnese Ud. fijar en esto su atención. México espera de Ud. el remedio de sus dolores: espera de Ud. lo posible y hasta lo que no es posible. Proteja Ud. el trabajo, abra Ud. nuevos campos al trabajo y a la actividad. Mucho hemos adelantado en las ciencias políticas, faltando todo en la administrativa. Y a Ud. corresponde la envidiable y santa misión de hacerlo todo.

Acepte Ud. con benevolencia la súplica, el sincero y respetuoso afecto con que me repito de Ud. su obediente servidor, Q. B. S. M.

J. M. Castillo Velasco

R. Febrero 27. Enterado de su carta, me es muy grato ver que ha sido de su aprobación el contenido de la circular que se publicó por conducto del ministerio de Gobernación, porque el juicio de las personas de su valer es siempre digno de consideración, y hace honor.

Que protegeré la industria y el trabajo porque creo que es, como él se expresa, uno de los elementos de progreso de la nación, y porque él ha sido hombre industrial y de trabajo comprende la influencia de estos ramos en el porvenir de los países. —tachado— siempre que sus buenos y entendidos amigos entre los cuales ocupa él un distinguido lugar le presten su eficaz cooperación.



De Huamantla a México, febrero 20 de 1877.

Mi respetado señor:

Disimule que me dirija a Ud. y cometa en esto un abuso de confianza, pero los sucesos ocurridos en ésta me obligan a dar este paso; aunque impropio para mí y aunque ya le escribí a mi hermano, comprendo las dificultades que hay para llegar ante la persona de Ud. y creo que en una carta podré más facilmente hacer saber a Ud. el asunto de que trato.

Como Ud. sabrá se trató de que saliera de diputado Teodoro Rivera, por recomendación del Sr. Márquez y de acuerdo con el Sr. Torreblanca, y no obstante esto, dicho señor trabajó para sí poniéndose al frente del gobierno, olvidando sus compromisos y sin atender que con eso infringía el 2º. artículo del Plan de Tuxtepec, dando por resultado que se quedará sin representantes el distrito, por la ambición del Sr. Torreblanca.

Y tanto estos hechos como los ocurridos en esa capital con respecto a mi hermano me han molestado bastante, por ser yo testigo de la mucha ambición de los que se dicen porfiristas y que en épocas aciagas todos ellos se eximían, si corrían peligro, y tenían miedo para prestar servicios a la causa; y ahora, todos quieren recompensa de su miedo de que estuvieron tan abundantes, si verdad es que algunos prestaron algunos servicios éstos fueron muy pocos; Ud. comprenderá si son acreedores a la recompensa que pretenden.

Respecto al Estadito, que bien se le puede llamar patio de vecindad, está muy dividido con respecto a la elección de gobernador; lo más acertado, en mi humilde concepto, creo sería quedara el Sr. Márquez, para evitar odios y venganzas entre los liristas y torreblanquistas y ambos, si lo quieren a Ud., apoyaran al Sr. Márquez, si Ud. lo dispone y los hechos los justifican.

Ud. perdone que le haya llamado tanto la atención pero lo hago por el bien general y mi patriotismo, pues sabe Ud. que la opinión de los hermanos es la de las hermanas; aunque comprendo que ellos me tendrán a mal este paso, pero poco me importa si creo que cumplo con mi deber, pues sólo Ud. puede poner remedio a tantos males, y entre tanto eso sucede y tiene la bondad de decirme si llegó ésta a sus manos me repito de Ud. S. S. Q. B. S. M.

Agustina Esperón



De Durango a donde esté, febrero 20 de 1877.

Muy respetable Sr. general:

Ayer tuve el honor de informar a Ud., por telégrafo, que el mismo día a las dos de la tarde había ocupado esta población, habiéndose sometido la guarnición a cuyo frente se encontraba Carrillo; pero ahora me propongo ser más extenso y entrar en detalles que tal vez no convenía expresar por el alambre.

Desde que estuve a unas cuantas jornadas de esta ciudad y precisamente cuando recibía el mensaje que Ud. se sirvió dirigirme con fecha 24, y que se ocupó de trasmitirme de San Luis nuestro buen amigo Arriaga, llegué a entender que Fuero se había ido rumbo a Sombrerete, pretextando que iba a entenderse con Ud. por telégrafo, y esta salida tan exabrupto, me hizo comprender que esta plaza no haría resistencia alguna.

Cuando ya estuve cerca de esta población, me dirigí oficialmente a Carrillo manifestándole que en virtud de órdenes superiores iba a ocupar con mi columna la ciudad. Este, aunque al principio quiso pretextar que él estaba sujeto a Fuero de quien esperaba órdenes, sin embargo, urgido, dijo que me reconocía como jefe de esta zona habiendo ya reconocido la guarnición el Plan de Tuxtepec, y ayer a las dos de la tarde ocupé la plaza como dejo expresado.

Aquí tenía Carrillo unos novecientos hombres de las tres armas, que he mandado refundir hoy en los cuerpos que forman la columna de mi mando, quedando Carrillo como en cuartel para lo que Ud. tuviere a bien disponer.

Al llegar recibi un mensaje del Corl. Ramírez, que está en Mazatlán, participándome que la Baja California había reconocido el Plan de Tuxtepec, poniendo la guarnición que hizo ese movimiento preso al Corl. Miranda. Esto tuve también la honra de comunicar a Ud. por telégrafo.

Tuve ocasión también de conocer aquí al Sr. Lic. D. T. Eligio Muñoz, a quien Ud. ha tenido a bien nombrar gobernador y comandante militar de Chihuahua, y con franqueza le diré a Ud. que a mi humilde juicio ese nombramiento tan acertado dará como resultado necesario la pronta pacificación de aquel Estado, pues, según entiendo, este señor es generalmente aceptado en aquella localidad, y con sus prudentes determinaciones zanjará las dificultades que hasta ahora entoldan aquel horizonte. He hablado mucho con este señor y me confirmó en ese juicio.



Mi primera idea fué comenzar por reorganizar en este Estado la administración pública en sus diferentes ramos, que era un verdadero caos, a juzgar por lo mucho que con acritud se habla de la tenebrosa administración de Hernández Marín y de la dictadura militar en que puso Fuero a Durango. Para ello juzgué indispensable oir la opinión de todos los hombres ilustrados y que, por sus antecedentes, merecieran ser atendidos, y aunque al principio no faltaron aspiraciones más o menos manifestadas, como sucede siempre después de una crisis y al entrar en la reconstrucción de un orden de cosas arreglado; sin embargo, hablando al patriotismo de todos los buenos ciudadanos, todos, generalmente, se manifestaron conformes en que Juan Manuel Flores garantizaba perfectamente los intereses sociales y ofrecieron ayudarlo en su administración. que será, por cierto, bien transitoria, y por esto y por hacer honor a la memoria del nunca bien sentido Gral. Guerra, y más que todo por no hallarse en esta ciudad un Sr. Morón, que se asegura recibió ese nombramiento y a quien, se ha dicho de paso, nada quieren estos amigos, dispuse que se encargara Flores del gobierno y comandancia militar, siempre. como tuve el honor de decir a Ud, por telégrafo, sujeto ésto a la muy respetable aprobación de Ud.

También he nombrado hoy con ese mismo carácter o con esa misma salvedad a todos los empleados federales, pues era indispensable regularizar en este importante ramo de la administración. Al expedir estos nombramientos he consultado la honradez y aptitud de los nombrados y parece que han sido recibidos con beneplácito general. Oficialmente daré a Ud. cuenta de esos nombramientos.

Hoy recibi un correo del puerto de Matamoros, que me trae de Revueltas la carta y documentos que le adjunto, por los que podrá Ud., con su bien conocida penetración, formarse juicio de lo que por allá pasa.

Yo me limité a contestarle, que ya doy con todo cuenta a esa superioridad, para lo que tuviere a bien resolver, añadiéndole que yo le prometo que para la fecha habrían cesado las emergencias entre él y Cortina, porque creía que el Gral. Canales, jefe de aquella zona, había dictado ya las medidas necesarias para concluir esas diferencias.

Aunque me he extendido más de lo que debía en esta carta, voy a permitirme ocupar unos minutos más su muy ocupada atención para manifestarle, que tengo un crecido número de fuerzas que demandan, como fácilmente se comprenderá, grandes recursos; pero que luchando con la miseria he podido atenderlos sin recurrir a medios violentos y que



desearía que, si fuere posible, me concediere el que se mandaran uniformes para mis soldados, que se consiguen con facilidad y cómodos en las plazas del interior; ésto, si fuere posible, lo vuelvo a repetir.

Sin más soy de Ud., Sr. general. verdadero amigo y atento servidor Q. B. S. M.

G. Treviño

De Huejutla a México, febrero 20 de 1877.

Mi apreciable y querido general:

Los periódicos me hacen saber del feliz regreso de Ud. a esa capital, después de haber terminado victoriosamente la campaña del interior; dos sucesos que me obligan a felicitarlo cordialmente.

Como consecuencia de la completa pacificación del Estado de Hidalgo, quedó disuelta la columna que se puso a mis órdenes, regresando yo a esta su casa en donde, como siempre, estoy a sus órdenes.

En las elecciones verificadas del 11 al 13 del actual obtuvo Ud., en los distritos de Zacualtipán y de Huejutla, así como en los de Chicontepec, Ozuluama y Tuxpan, 422 votos para el desempeño de la presidencia de la república, sin que hubiese habido un solo voto en contra, con lo cual han expresado todos estos pueblos, no sólo la ilimitada confianza que tienen en Ud., sino que han justificado los poderosos motivos por que fueron obligados a empuñar las armas contra la tiranía del pasado gobierno.

Varios de mis conciudadanos de este Estado me han hecho la honrosa distinción de postularme para su gobernador constitucional; y como no quiero entorpecer la pronta reconstrucción del propio gobierno en favor del Sr. Gral. Cravioto, he autorizado a uno de mis amigos para que en mi nombre exprese la renuncia de esa candidatura.

Me repito de Ud., mi general, su afmo. subordinado y atto. amigo y $S.\ S.$

Ignacio Ugalde

R. Febrero 28. Enterado; que ve con mucha satisfacción su desprendimiento; que no se podía esperar menos de su carácter liberal, etc.





De Oaxaca a México, febrero 20 de 1877.

Querido dómine:

Te felicito por tu regreso del interior y resultados satisfactorios de tu expedición, así como también tu ingreso al Poder Ejecutivo de la Unión. Estas felicitaciones no necesitan comentarios porque tú sabes que ellas tienen el timbre de la sinceridad con que siempre te he querido como el último de tus amigos; en ese mismo sentido te dignarás recibir aquellas.

Creí haber salido electo diputado al Congreso de la Unión, pero salió borrego la credencial, lo que siento sobremanera porque deseaba tener participio con mi voto por tu persona, en la próxima cuestión presidencial, pero no todo lo que se quiere se puede y, sin embargo, firmemente creo que la elección en toda la república debe haber resultado en tu favor y que la Cámara, a su vez, hará esa justa declaración. Con esa conciencia no dudo que serás el primer magistrado de la república, y que, entonces o desde ahora, comenzarás a reorganizar la administración; en uno u otro caso supongo reorganizarás el juzgado de distrito de este Estado, por las razones que la prensa de esta capital ha expresado y habrás visto ya, y acaso habrá reproducido también la de esa y, si así fuese y no tienes inconveniente alguno, te agradeceré me des la plaza de promotor fiscal, que me conviene porque es compatible con la petición, y auxiliará eficazmente mis cortas entradas profesionales que, como sabes, no puede dar gran cosa el foro oaxaqueño.

No quisiera causarte exigencia de ningún género; pero como siempre me has favorecido con tu cariño, no dudo que disimularás a tu amigo y hermano.

Joaquin Mª. Ruiz

___&__

Telegrama de Querétaro a México, febrero 21 de 1877.

El teniente coronel Domínguez incorporado en mi estado mayor, enfermo.

Aureliano Rivera

R. Febrero 21. Enterado y que en mi nombre lo recomiende eficazmente al Sr. Gral. Gayón.



Telegrama de Veracruz a México, febrero 21 de 1877.

Me dicen de la aduana marítima de este puerto que por la vía telegráfica envían hoy a la Tesorería General de la nación diez y siete mil pesos y que por correo de esta noche harán otra remesa en letras cuyo importe avisará.

Luis Mier y Terán

Nota. Este telegrama es fechado el 20 y por interrupción de la línea se recibió hoy.

R. Febrero 21. Enterado y remítase original a la Tesorería General.

Telegrama de Veracruz a México, febrero 21 de 1877.

Querido hermano:

Con esta fecha y por la vía telegráfica me dice el Sr. Abelardo Pinto, segundo teniente de la Armada Nacional, desde Minatitlán, lo que sigue: "Vapor nacional Mauricio entró hoy a esta barra, de arribada a consecuencia de un fuerte temporal, falto de combustible y con la máquina descompuesta; tardará algunos días para su reparación. Gral. Blanco y empleados desembarcaron en Matamoros día 9. Administrador de la aduana y empleados de Tampico desembarcaron el 12". Y lo comunico a Ud. para su conocimiento, haciéndole presente que hasta hoy cesa la contrata celebrada con los Sres. Zaldo Hnos. y Cía., en dos del presente, mandándolos liquidar y pagar en esta fecha.

Luis Mier y Terán

Nota. Este telegrama es fecha 20 y por interrupción de la linea se recibió hoy.

Telegrama de Querétaro a México, febrero 21 de 1877.

A la madrugada sale mañana parque general. En él vienen quince cajones tiros percusión que pertenecen al batallón Querétaro; y como



son muy necesarios ruego a Ud. que, si lo estimare conveniente, dé la orden para que el Sr. Gral. Negrete mande entregarlos.

Antonio Gayón

R. No puede el ministerio dar la orden para la entrega del parque sin que conste qué procedencia*.



Telegrama de Querétaro a México, febrero 21 de 1877.

El coronel del cuerpo No. 13 de caballería, oficialmente me pide solicite de Ud. la baja del C. capitán de su cuerpo, Ciro Amarillas, por habérsele justificado estar tomándose el haber de plazas supuestas y, además, ser oficial que no le merece confianza. Yo ruego a Ud. le conceda al coronel Martinez lo que solicita. En la brigada y parque general no hay novedad.

Vázquez

R. Febrero 21. Enterado no haber novedad en el parque y brigada; si Martínez tiene sospechas vehementes contra Amarillas, esto es, que pueda probar el fraude, redúzcalo a prisión en cuerpo distinto y tráigalo para que lo pague, porque el caso es grave y no basta darlo de baja.



De Tehuantepec a México, febrero 21 de 1877.

Mi apreciable general:

El golpe inesperado que sin razón y sin justicia nos ha dado el gobierno del Estado al terminar la revolución tuxtepecana, me impulsa a dirigir a Ud. la presente, para manifestarle de mi parte los graves males que lamentan estos distritos a causa de las consideraciones inmerecidas que se han otorgado a nuestros enemigos de Juchitán.

Ningún instinto de venganza reservamos nosotros, que sostuvimos una causa justa contra aquellos, pero, conocidos sus antecedentes, el gobierno debía desarmarlos, pues esta providencia proporcionaría garantías a todos los ciudadanos en general y la paz consiguiente quedaba

^{*} Letra del Gral, Díaz



restablecida en el Istmo; pero, hoy vemos con tristeza que el mismo gobierno los considera como sus mejores amigos; los mandó retirar con sus armas, es cierto, y hoy, en estos momentos, andan aquellos malhechores esparcidos por los pueblos, por las haciendas y rancherías, cometiendo toda clase de depredaciones, robando a los propietarios a mano armada y lo más triste es que nadie piensa quejarse contra esos malhechores porque, haciéndolo, busca para sí un sepulcro y, todavía más, las autoridades que actualmente se encuentran en Juchitán, están palpando estos desmanes y siempre dan parte a la superioridad que la paz se conserva inalterable.

Ningún instinto de venganza, repito, tenemos contra de los que han causado males incalculables a la sociedad y a nosotros en particular; pero amantes como somos de la paz, desearíamos que Ud. tomara parte en este negocio para que tenga un término de justicia, desarmando o mandando desarmar a aquellos, porque alentados como están en virtud de que sus jefes en su mayor parte están empleados, hacen alarde de su impunidad y siguen cometiendo sus acostumbrados crímenes, sin que ninguno, como he dicho, se atreva a demandar su agravio.

Nosotros, que con nuestro grano de arena hemos ayudado a la revolución triunfante, no deseamos otra recompensa sino la paz, que proporcione su sombra a todo ser humano y es por esto que le ruego con mi humilde súplica, en obsequio de la justicia y del mismo Plan de Tuxtepec, determine lo que crea más justo con el fin de que podamos volver al seno de nuestras familias y dedicarnos a nuestros trabajos: éste es el único objeto que me propuse a hablarle y no dudo que atenderá mis indicaciones.

Entretanto consérvese Ud. bueno para bien de la República y ordene a este su subordinado Q. B. S. M.

Francisco Orozco

R. Marzo 15. Con su grata de 22 de febrero recibi otras de varios amigos, firmadas en Tehuantepec, con una exposición que puso en mis manos el estimable capitán Sr. Rasgado que vino con la misión de representar a Ud. y sus apreciables compañeros cerca de mi persona, para tratar de los asuntos relativos a los habitantes del Istmo.

La carta de Ud., la de los otros amigos, y la exposición indicada, así como la fiel, exacta y minuciosa relación que me hizo el Sr. Rasgado, me



han hecho conocer de una manera detallada las grandes dificultades con que ustedes tropiezan por allá.

No puedo ser indiferente a su penosa situación, ella me interesa, y no como quiera, pues se trata de amigos cuya lealtad, abnegación y patriotismo tengo bien probada, y de personas a quienes por mil títulos profeso grande estimación, entre las cuales Ud. ocupa un lugar distinguido.

Por ese motivo recibí con singular benevolencia al Sr. Rasgado, conferencié largamente con él sobre el modo de remediar los males de aquellos pueblos, y le di mis instrucciones para lograr aquel objeto. A su llegada las comunicará a Ud., y creo que poniéndolas en práctica alcanzarán lo que desean.

La abnegación que Ud. manifiesta al pretender retirarse de la administración tendría que sacrificarla, pues el gobierno tendría que reclamar sus útiles e importantes servicios.

Ya escribo al gobernador del Estado para que él, por su parte, haga cuanto pueda por salvarlo de los males que pesan sobre Ud.

Sin más quedo de Ud. su siempre afmo. amigo S. S.

México, febrero 21 de 1877.

Sr. y amigo que respeto:

Inutilmente he intentado hablar con Ud. varias ocasiones.

Tengo que tratar con Ud. asuntos de interés público.

Puse en manos del Sr. ministro de Gobernación una nota del comandante y jefe político del partido del Carmen, en la cual aquella autoridad y el ayuntamiento de aquella ciudad me constituyen su representante cerca del supremo gobierno; y el Sr. ministro, a pesar de la expresa recomendación que se le hace en la nota, no ha podido presentarme al Presidente, como tal representante, en más de quince días que hace le dí la nota y de que lo he ido a ver al ministerio repetidas veces ¿Será posible que el Sr. ministro no quiera que los pueblos hagan saber sus necesidades a Ud?

La lista de diputados que se dió a Juan de la Luz Enríquez, me parece inconveniente, en cuanto a algunas personas.

También me parece contrario al espíritu de la revolución el que Enríquez, con las fuerzas de la federación, haya impuesto gobernadores



militares en la península de Yucatán. En fin, deseo hablar con Ud. para manifestarle lo perjudicial que es la política que se sigue allí y que deja descontentos a ambos partidos, a semejanza de lo que sucedía en la época del Sr. Lerdo.

Los compromisos que contraje en nombre de Ud. con su autorización por escrito han sido ilusoriados (sic) por completo.

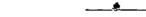
Yucatán y Campeche están pagando un préstamo que les ha impuesto Enríquez. Todo esto hace temer graves males que deseo evitar para bien del país, de Ud. y de nuestros amigos.

Me urge volver a mi vecindad y por eso espero mande a los porteros escalonados que impiden al público llegar hasta Ud. que me permitan pasar a tratar con Ud. estos asuntos y otros de igual interés público.

Se repite de Ud. respetuoso y atento S. S.

M. Meneses

R. Febrero 26. Que a la hora que guste se presente, siendo de las 5 de la tarde en adelante, todos los días excepto los domingos, y oirá con gusto sus explicaciones.



De Morelia a México, febrero 21 de 1877.

Señor de mi respeto y alta consideración:

El cambio que ha sufrido este desgraciado Estado con la venida del Sr. Gral. González es de tales consecuencias y tan malas, que la esperanza que teníamos los hijos del Estado de disfrutar de una paz duradera, bajo la sombra del plan regenerador de Tuxtepec, ha desaparecido y nos ha puesto en una desesperación terrible, viendo que todos los sacrificios hechos en favor del referido Plan y toda la sangre derramada ha sido inútil. Esta situación tan desesperada me hace dirigir a Ud. esta carta a mi nombre y al de mis compañeros que, con las armas en la mano, combatimos más de dos años la tiranía de D. Sebastián, rogando a Ud., señor general, se sirva dispensar le llame la atención distrayéndolo de sus muchas atenciones y que ponga Ud. el remedio violento antes de que vuelva a insurreccionarse este Estado, como creo que sucederá si no se cambia de política.

El Sr. Gral. Chacón, con el tino que lo caracteriza, organizó la administración del Estado colocando en los puestos personas honradas,



de todas comuniones políticas, excluyendo únicamente a los lerdistas y hombres viciosos. Con este proceder entró la confianza en el Estado. el comercio tan abatido comenzó a animarse y todo el mundo estaba dispuesto a ayudar para la consolidación de la paz, porque se veía que las garantías ofrecidas por la revolución eran un hecho. Mas todo esto ha venido por tierra como un castillo de baraja, con la quitada del Sr. Chacón sustituído por el Sr. Gral. González con la mayor ligereza por parte del ministerio, sólo por atender recomendaciones de personas que han sido funestas para Michoacán, sin honor ni delicadeza, trayendo desde luego la desconfianza y oyéndose ya los truenos precursores de la tempestad revolucionaria que se anuncia en el horizonte y la que se prepara muy sangrienta y sin cuartel, cosa que se puede evitar sólo con que se dé orden de que se lleve adelante el Plan de Tuxtepec y se elimine, absolutamente, de la administración pública el círculo que domina y es llamado por de D. Epitacio Huerta y de D. Bruno Patiño que, como he dicho antes, son funestos para el Estado y que con sólo su intervención es más que suficiente para causar un trastorno en el Estado; el Sr. Antillón puede dar informes a Ud. de la conducta de Huerta en las peripecias que han pasado, y más extensamente puede darlas a Ud. el Sr. Lic. D. Eugenio Acha que fué nuestro general y quien tuvo que ver mucho para desbaratar las trácalas y manejos de que se estaba valiendo el dicho Huerta para hacerse de la situación.

El Sr. Gral. González, desde el momento en que llegó, sin tomar informes de la situación ni del desprestigio que tienen Huerta y Patiño, se entregó completamente en manos de los dos, y cuanto se hace y se dispone es inspirado por esos dos señores; la consecuencia de esto es quitar en el momento a todas las autoridades que había nombrado el Sr. Chacón, nombrando en su lugar lo peor del círculo huertista, despachando de jefes políticos a los lerdistas más recalcitrantes y que fueron los más asesinos en esa adminitración, con cuantos cogían de los que andábamos de regeneradores. Han mandado a Pátzcuaro a un D. Eduardo Gil, hombre inmoral y vicioso que en más de un año que sirvió el mismo destino hizo un lerdista desaforado y nos persiguió con encarnizamiento. ¿Será posible que este enemigo, azote de los tuxtepecanos, vuelva a mandar, resultando que los que perdieron queden arriba? ¿Será posible que el digno general D. Domingo Suárez, después de que se sacrificó por el Plan de Tuxtepec, que perdió, matados y fusilados, algunos



miembros de su familia, quede subalternado al mismo que los persiguio con encarnizamiento, hasta haber puesto precio a su cabeza? El Plan de Tuxtepec y decretos posteriores quitan de toda participación a los lerdistas ¿Con qué facultades el Sr. Gral. González los vuelve a colocar, no sólo contra esas disposiciones, sino contra toda conveniencia social? Una de las principales cosas que halagaba la revolución era el ofrecimiento de cambio radical de toda persona participante de la administración Lerdo; mientras que en otros Estados ha sido esto un hecho, en el desgraciado de Michoacán ha sido mentira, resultando inútil tanta victima sacrificada y tantos intereses perdidos. Una de las razones que se han tenido para cambiar la organización que había hecho el Sr. Chacón es de que algunos puestos estaban ocupados por conservadores. Si pues el Plan de Tuxtepec y disposiciones posteriores excluyen a todo el qué sirvió en la administración de Lerdo; si, pues había que llenar esos puestos y no había más que conservadores ¿de qué otra cosa se había de echar mano? Además, los conservadores no son mexicanos? ; Acaso son parias que no sirven más que para pagar contribuciones y estar siempre postergados? Ya que contribuyen con sus recursos y cumplen con sus obligaciones ¿no tienen derecho a tomar parte en la cosa pública para defender sus intereses derrochados por gente ambiciosa y viciosa que no tiene otro patrimonio que la empleomanía? Ud. mismo, Sr. general, ; no trae en las filas del ejército oficiales y jefes pundorosos, conservadores y que sirvieron al Imperio? Parece que una maldición pesa sobre este infortunado Michoacán que nunca disfruta de las ventajas de los cambios políticos; pero nunca le había sucedido lo que ahora, que después de ver en lotananza un destello de paz y bienestar haya venido a guedar peor que antes.

En manos de Ud., señor general, está el cambiar nuestra situación y evitarnos de una guerra que se nos anuncia, si seguimos en poder de la facción Huerta-Patiñista. Una orden por el telégrafo, de que el Sr. Chacón vuelva a recibir, nos salva y que el Sr. González vaya a desempeñar su empleo de diputado. Una condescendencia de Ud. en nuestro favor nos traerá la paz y una negativa la guerra y con ésta la terminación de Michoacán, porque perecerán todos los intereses.

Dispense Ud., mi general, que lo haya distraido con esta carta, que sólo el deseo de que nos mande Ud. el bien me ha hecho dirigírsela.



Soy de Ud. su admirador y atento súbdito que lo aprecia infinito y B. S. M.

Ramón F. Romero

____ŧ___

De Morelia a México, febrero 21 de 1877.

General, compadre y amigo muy querido:

El Corl. D. Lauro González, portador de la presente, marcha a esa capital con el objeto de informar a Ud. sobre algunos puntos de vital importancia para este Estado.

Ud. conoce al citado coronel: ha sido el partidiario acérrimo de las instituciones, es ilustrado y, por consiguiente, el más a propósito para dar cuenta de la situación. En vista de sus informes, podrá Ud. ya, con pleno conocimiento de causa, dictar las medidas que crea más oportunas.

Que se conserve Ud. bueno, son los deseos de su subordinado, compadre y amigo Q. B. S. M.

Manuel González

C. de Ud. febrero 21 de 1877.

Mi apreciable general:

Por tercera vez me tomo la libertad de escríbir a Ud. pues no me ha sido posible hasta ahora tener el honor de hablarle.

Mis cartas anteriores se referían a dar a Ud. cuenta del encargo que tuvo a bien darme respecto de las interpelaciones que debían hacerse al gobierno pasado, sobre la compra, etc., de los buques guardacostas del gobierno de México.

El resultado fué el informe que el ministro de la guerra D. Ignacio Mejía dió a la Cámara por escrito y obra hoy en el ministerio de la Guerra. El actual gobierno nombró al Gral. D. Joaquín Téllez para examinar el expediente de la compra y demás relativo a los referidos buques, y resulta no sólo comprobado lo que he dicho, sino mucho más que Ud. sabrá tal vez, pues el informe del Sr. Téllez está ya concluído en el Ministerio de la Guerra.



El Sr. Gral. D. Ignacio Peza tuvo la bondad de interesarse con Ud. en mi favor y Ud. se sirvió ordenar que yo me encargara de la sección de Marina del ministerio de la Guerra que aún hoy permanece acéfala, pero el Sr. Ogazón a quien me presenté, me dijo que no había recibido tal acuerdo y todo permanece hoy como hace tres meses.

La Marina de Guerra nacional necesita que Ud. se sirva fijar en ella un momento de su atención, y yo ruego a Ud. me conceda una audiencia, para imponerlo de muchas cosas referentes a la Marina y en beneficio del servicio público.

En espera de las órdenes que Ud. tenga a bien imponerme, tengo el honor de repetirme su más adicto y atto. S. Q. B. S. M.

V. A de la Rosa

San Cristobal, Chiapas, febrero 21 de 1877.

Mi querido general y amigo:

El 18 del corriente mes ingresé a esta capital a donde queda perfectamente restablecido el gobierno de este Estado.

El recibo del nombramiento que de gobernador de este mismo se dignó Ud. hacer en mi persona, por conducto del amigo Cartas, puso raya a las emergencias que se habían suscitado y, a la fecha, se conserva la paz sin temor de alterarse.

Estará ya Ud. informado, que por haberse recibido muy tarde la convocatoria para supremos poderes, el gobierno de este Estado, representado entonces por D. Diego Betanzos, prorrogó los términos en que debían tener lugar las elecciones, habiendo solicitado la aprobación del supremo gobierno; posteriormente insistió en demanda de la misma aprobación, que hasta hoy no se recibe, mientras que las elecciones primarias tuvieron lugar el 11 y las de distrito se practicaron el 25 del presente, esto es, entre cuatro días.

Ha reinado, reina y reinará la más perfecta armonía en estos actos tan solemnes para el pueblo, y sería de lamentarse que no fuesen aprobadas, causándose graves perjuicios al Estado, y con riesgo de quedar sin representación esta parte de nuestra confederación; por estas poderosas razones suplico a Ud. muy encarecidamente interponga su valer ante el supremo Poder Ejecutivo, a efecto de que se aprueben dichas



elecciones, y así puedan marchar los diputados y enviarse los respectivos expedientes. Está ya impresa la convocatoria del Estado y el 24 de este será publicada.

Por su feliz arribo a esa capital felicito a Ud. muy cordialmente, esperando que sin salvedad me dirija sus órdenes, que tendrá particular satisfacción de acatarlas su invariable amigo y Atto. S. S. Q. B. S. M.

S. Escobar

R. Marzo 9. Ha sido en mi poder su apreciable de 21 del ppdo. en que me dice que por haberse recibido muy tarde la convocatoria para supremos poderes, el gobierno del Estado, a cuyo frente se encontraba entonces el Gral. Betanzos, prorrogó los términos de las elecciones solicitando la aprobación del supremo gobierno.

En debida contestación tengo el gusto de manifestarle que no puede aprobarse la prórroga decretada por el Gral. Betanzos, siendo en consecuencia nulas las elecciones que se hayan hecho en virtud de la indicada prórroga y, por lo mismo, sólo subsistirán y serán válidas las que tengan lugar conforme a la nueva convocatoria que se expide ya por el supremo gobierno y la que a esta fecha deberá haber llegado al Estado.

Doy a Ud. las más cumplidas gracias por su felicitación y celebro infinito que en ese Estado se conserve la paz y que no haya temores de que se altere.

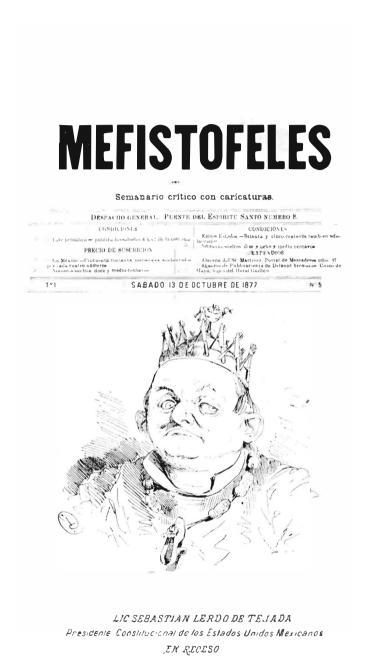
De Etla a México, febrero 21 de 1877.

Mi muy apreciable y fino compadre:

Antes de hablar a Ud. del motivo de mi carta lo saludo sinceramente, lo mismo que a su apreciable familia; si Ud. lo acepta estaré contenta y agradeceré su bondad.

Algunos amigos íntimos de Ud. me han hablado para que a su nombre y el mío (aunque nada valgo) lo ponga al tanto de los acontecimientos políticos que por desgracia se vienen sucediendo y que, en la política general y particular, sólo sirven para interrumpir la tranquilidad pública. Yo, fría espectadora de estos sucesos políticos, pero interesada vivamente en las personas que figuran, he creído oportuno dirigir a Ud. mis palabras que son un eco, aunque lejano, pero sí imparcial de lo









que pasa. En estos últimos días he creído notar y palpado los disturbios que con tanta presteza se suceden; momentaneamente se ha forjado un nuevo partido, dizque se titula "porfirista" y es el caso, señor, que descendiendo estos partidiarios al terreno de los hechos, su único móvil es y ha sido siempre, aún en otras épocas, poner tropiezos y dificultades al que rije los destinos; esto, por desgracia, está pasando en nuestro Estado en momentos en que se debieran unir todos los ciudadanos para procurar un bien general que nos diera la paz y la tranquilidad que tanto deseamos; ¡pero no! lejos de cooperar al bien general sólo se atiende al particular y sus conveniencias, no omitiendo ningún medio y, más que todo, decantando (sic) el apovo directo de Ud. Esto, por consecuencia precisa, tiene sus fines secundarios de aspirantismo, precisando desde luego la amistad de dos amigos y la división de los que dirigen los destinos, como lo es Ud. y el Sr. Meijueiro; más las dificultades con que tropieza un gobernante. Yo, que comprendo el gran interés que Ud. tiene por este Estado, tengo la ligereza de creer que atenderá a las razones que expongo, para no dar cabida a esas constantes brechas y quejas de ese partido "oposicionista". Recuerde Ud. siempre que ese partido es y será un término medio, que es preciso que haciendo uso de su prudencia e ilustrado conocimiento de él y de nuestra sociedad ponga los medios para que, ante todo, sea segura la paz que tanto se desea.

Comprendo bien que hoy son pequeños males que se combaten con el razonamiento de Ud. a esa oposición, pero que existiendo el gérmen de ellos es preciso dirigirle una súplica para combatirlos. Hoy son pigmeos, mañana serán gigantes. No dudamos pues, que conociendo el bien lo impartirá a la sociedad y a sus amigos.

En estos últimos días han surgido algunas dificultades con motivo de las elecciones; como era de esperarse, esa oposición de quien es jefe el Sr. Carranza tuvo la feliz ocurrencia de hacer una ruda oposición al actual gobernador, y como el que manda y tiene elementos jamás queda en ridículo ni es posible que descienda de su categoría por mero capricho de unos cuantos, sucedió que fué preciso poner un dique a las aspiraciones; pero ésto se ha verificado con las medidas más prudentes y precisas, pues aunque algunos gratuitos enemigos quieran forjar cuentos, yo no he visto nada que traspase los límites de la prudencia.

También se ha propalado la noticia de un desacuerdo completo de Ud. y el Sr. Meijueiro; pero en las personas sensatas se resiste a creerlo,



de ustedes sirviendo de base al orden y tranquilidad que disfrutó el Estado en épocas aciagas y aflictivas; más aún en esos momentos en que nadie de esos "oposicionistas" quisieron afrontar la situación con su unánime a su lado, tranquilo y sin vacilación, sacrificando sus afectos de puesto público, porque peligraba la vida y los intereses. En esa época recordamos, con asombro de ellos mismos, que el Sr. Meijueiro marchó temiendo al inmediato pasado; con mucha frecuencia se recuerda la unión familia y la conveniencia de sus intereses, exponiendo el todo por el amigo, por el compadre. Esto habla muy alto respecto de él y más aún, en el corazón de Ud. Esperamos la prudencia y el tino en estas cuestiones y que sabrá distinguir el mérito donde esté, y combatir los males del mismo modo para dar la paz tan deseada.

Le deseo felicidades y que reciba Ud. el cariño de su comadre y S. S.

Rafaela Varela de Diaz



De Colima a México, febrero 21 de 1877.

Respetado general:

Sin ninguna de Ud. a que referirme le dirijo la presente para darle las gracias a nombre de la tropa, por lo acertado de la tarifa que dió Ud. al Ejército.

Hasta muy tarde he sabido, por un vapor que tocó Manzanillo, que D. Sebastián permaneció cerca de dos meses errante en las costas de Guerrero, hasta el 27 del pasado que se embarcó en el vapor americano "Colima" que, procedente de San Francisco, fondeó ese día en Acapulco con rumbo a Panamá. Lo acompañaban Romero Rubio, Baz, Juan José y Gustavo, Escobedo y un ayudante de éste. Hace tres días que el mismo vapor "Colima" tocó Manzanillo y traía a bordo, según estoy informado, a D. Diego Alvarez y a algunos otros comprometidos con él; sé también que dos de éstos se quedaron en Manzanillo y se dirigen hacia esta plaza en busca de garantías para todos, y como no sé sus pretensiones ni quienes son ellos, no puedo decir a Ud. nada sobre el particular; pero si son personas notables, pediré a Ud. instrucciones por el telégrafo.

Anoche llegó aquí un Obispo Montes de Oca que desembarcó en Manzanillo, procedente de Panamá; la sociedad católica está de huelga



y como algo infringieron las leyes de Reforma, hoy he impuesto una multa a este cura párroco, de \$ 500,00. No sé el objeto del Obispo ni si permanecerá aquí o no, pero si comienza a agitar a los católicos en contra de nuestras instituciones, me veré precisado a desterrarlo.

De todo lo que ocurra y me parezca grave lo trasmitiré a Ud. por el telégrafo. Sin más por ahora me repito su afmo. subordinado que mucho lo aprecia y lo saluda.

Doroteo López

R. Marzo 7. Que me alegro que la tarifa haya salido a su gusto. Que ya tenía conocimiento de las noticias que me comunica, relativas al Sr. Lerdo y su comitiva. Que espero si se presentan los comisionados a que se refiere, me dé noticia de ellos y de sus pretensiones.

Respecto de la multa que impuso Ud. al obispo Montes de Oca, sólo puede ser legal en caso de que haya infringido las leyes de Reforma, esto es, que haya cometido actos que aquellas prohiben u omitido las que mandan practicarse; en estos dos extremos no cabe la graduación de algo, poco ni mucho; así es que si los actos que determinaron la imposición de la multa son de los prohibidos por las leyes indicadas que quedaron infringidas, bien impuesta la pena si es, por otra parte, la que las mismas aplican al que las viole con la práctica de esos actos.

Espero como me lo anuncia que me comunicará por telégrafo todo lo grave que ocurra por allá.

4

Con sólo el carácter de ciudadanos, del modo más respetuoso nos dirigimos a Ud. por medio de nuestro comisionado especial, Ciudadano Juan Villarreal, para que lo informe a Ud. de un modo positivo sobre los sucesos que desgraciadamente se han ejecutado en esta parte de la frontera y particularmente en nuestras fuerzas.

Elevamos, señor, nuestra manifestación hacia Ud. porque nunca hemos abrigado la idea de que semejantes procedimientos sean por orden o de acuerdo con Ud., es por ésto que no hemos vacilado en dirigirle esta atenta nota que le será presentada por un amigo y compañero, a quien no dudamos se dignará Ud. prestarle su atención, seguro de que no encontrará por nuestra parte motivo de desacuerdo en las sacrosantas instituciones que hemos sostenido y sostendremos, siempre que acrisola-



dos patriotas como Ud. lo encabecen y conduzcan al feliz porvenir de nuestro desventurado pero muy querido país.

Como Ud. conoce personalmente a los que éste suscribimos, no hemos creído necesario entrar en más pormenores que llamaran su bien ocupada atención, pudiéndo descansar en que nuestro objeto no es otro que cumplir estrictamente con el deber que nos impone el sagrado de la subordinación; adhesión a nuestros principios y a la persona de Ud., dándole el parte correspondiente del asunto que nos ocupa y con la seguridad que nada pretendemos en favor de nuestro particular interés.

Libertad en la Constitución. H. Matamoros, febrero 21 de 1877.

Eugenio González.—Matías Hinojosa.—José Mª. Amador.—Luis González.—Felipe Treviño.—Juan Cisneros.

Etla febrero 21 de 1877.

Muy señor mío y amigo:

Hasta hoy que he llegado a esta población en compañía del Sr. ministro de Hacienda ha sido en mi poder la favorecida del Sr. Gral. D. Fidencio Hernández, que con fecha 30 de enero último me dirigió de Guadalajara y en la que al calce se encuentra la adición firmada por la persona de Ud.

Mucho gozo y satisfacción tengo de decir a Ud., en debida respuesta, que me es grato tener que contestar a una invitación que se me hace para que ayude como uno de tantos amigos de la actual administración al presente gobierno, en todo lo que tiende a la reconstrucción de las garantías sociales, porque se me hace una distinción particular y confianza inmerecida. Yo le ofrezco, pues, ser en todo aquello que se me creyese útil, fiel servidor como hasta la época presente; de manera que serán obsequiados así los deseos de una persona como es la de Ud., siempre que se me ocupe.

Y con expresiones a su amable señora y un abrazo expresivo al Gral. Chiquito me repito de Ud. atto. S. S. Q. B. S. M.

Concepción Guerrero





De Morelia a México, febrero 21 de 1877.

Querido compadre y amigo:

Por la diligencia de mañana sale para esa capital el Corl. de Auxiliares D. Lauro González; es un buen partidario de las instituciones, pero su carácter discolo hace un poco peligrosa su presencia en este Estado, en donde, por desgracia, existen ya demasiados elementos disolventes.

La misión aparente del citado Corl. Lauro González es informar a Ud. verbalmente sobre la situación de este Estado; pero esa misión es inútil, toda vez que por el correo anterior he impuesto a Ud. extensamente de cuanto acá ocurre; deseo ahora únicamente que el Corl. González permanezca en donde su presencia no pueda ser nociva.

Hasta ahora he mantenido buena inteligencia con todos los círculos políticos, sin cejar un ápice en todo lo que se relacione con el acatamiento a la Constitución y a las leyes de Reforma.

He tenido necesidad de ocupar en las prefecturas de algunos distritos a personas que sirvieron en la administración pasada, pero son partidarios del Plan de Tuxtepec y estoy cierto de que tomaron las armas cuando la cuestión degeneró en guerra contra el retroceso. Yo creo a todos esos prefectos fieles, y creo no equivocarme.

Si alguna cosa urgente ocurre la comunicaré a Tagle, usando de la clave que le he remitido.

Soy de Ud. asmo. compadre y amigo que lo quiere.

Manuel González

R. Febrero 27. Enterado, Estuve ya con el Sr. Lauro González, procuraré que permanezca por acá.



De Tlaxcala a México, febrero 21 de 1877.

Mi muy querido general:

Ayer salió de aquí para esa capital el señor Márquez Galindo, y conforme a la resolución que tuvo Ud. a bien dar por los conductos respectivos, me encargué del gobierno y comandancia militar de este Estado.

Doy a Ud. las más sinceras gracias por esa prueba de confianza, y protesto a Ud. que procuraré corresponder a ella durante el corto período de mi interinato.



Ayer llegó a ésta la brigada de nacionales que manda el Sr. Cahuantzi y según la orden recibida del ministerio de Guerra deberán quedar en asamblea; pero el Estado, en cuanto lo permita su empobrecido erario, procurará conservar algunos de esos soldados para la seguridad pública. Me tomo la libertad de dirigir a Ud. un ejemplar de la proclama expedida con motivo de la llegada de esas fuerzas.

Aquí están conformes todos los círculos políticos, y aun la gente imparcial, en que venga al poder una persona extraña a las cuestiones locales que por desgracia se agitan, teniendo engartados, por decirlo así, los odios personales. Con esos elementos triunfará sin duda esa candidatura extraña, pues sólo quedan dispersos los del Sr. Saldaña que vendría también a fundirse al ver que no eran competentes y que se les brindaba para esa unión.

Queda también en pie el elemento que aquí llaman lerdista y pertenece al Sr. León, don Doroteo, proclamando como candidato el Sr. Juan Calderón, a quien no conozco o al menos no recuerdo de él, pero está tildado como reaccionario. Estos elementos están en relación de un cinco por ciento respecto de los otros, amalgamados ya.

Entre la coalición para traer al poder una persona imparcial está el elemento del Sr. Lira y Ortega que es, por cierto, considerado por sí solo el más robusto.

El mismo señor Márquez Galindo es la persona en que hasta hoy se han fijado los círculos para el poder ejecutivo, y aún se formaron clubes con el mismo objeto; y también el distrito de Huamantla presentará una terna en que figure en primer término el referido Sr. Márquez, que creo sacará una votación compacta, pues repito que aun el círculo del Sr. Lira estará uniforme para ello.

Yo ruego a Ud. estudie la cuestión y, si lo lleva a bien, se digne decirme algo sobre el particular, asegurando a Ud. que mi deseo único es contribuír de alguna manera al aseguramiento de la paz, y ver al gobierno de Ud. querido, respetado y tan popular como hasta aquí.

En todo lo que me crea Ud. útil estoy dispuesto a servirle, pues con sinceridad me repito de Ud. su subordinado e inútil servidor y amigo que B. S. M.

Miguel Andrade Párraga

R. Febrero 27. Enterado; que meditaré las cuestiones que me propone y oportunamente le comunicaré el resultado de mis estudios.





Baja California

I.—La Baja California quedó, a la consumación de la independencia del gobierno español, muy despoblada y gobernada de una manera casi patriarcal por los padres jesuítas y por algunos oficiales, que eran los jefes de las misiones.

II.—Desde aquella época las pequeñas poblaciones del centro y norte de la península han vivido muy desatendidas del gobierno nacional, al grado de no haber recibido de él ni escuelas de primeras letras, ni jueces de primera instancia, ni una pequeña guarnición para conservar el orden público, ni, en fin, ninguno de aquellos beneficios que toda sociedad tiene derecho de recibir de un buen gobierno.

III.—Hace poco más de cuatro años que los hijos de la frontera de la península mandamos a esta capital, con inmenso sacrificio, al Sr. D. Manuel C. Rojo, encargado de pintar al supremo gobierno nuestras necesidades y de solicitar de él los remedios oportunos.

IV.—Encontrando el Sr. Rojo obstáculos en el gobierno para cumplir con nuestro encargo, dirigido y ayudado eficazmente por el Sr. Lic. Cayetano E. Treviño promovió ante el Congreso la expedición de dos leyes: una que creó dos juzgados de letras para el centro y norte de la península, y otra que creó una comisión llamada de terrenos baldíos, para que midiera y adjudicara los terrenos que estuvieran poseídos, conforme a las leyes, por los hijos del país y repartiera los que quedaran vacantes entre los mexicanos que no los tuvieran.

V.—Esta comisión no dió los benéficos resultados que se esperaban porque el gobierno erró en la elección del comisionado, que lo fué el Lic. Antonio Canalizo quien de todo se ocupó menos de cumplir con los deberes que le imponía la ley.

VI.—Los trabajos que esta comisión tiene que desempeñar son de suma importancia para la república, porque hay en la Alta California infinidad de familias mexicanas que están deseando venir a radicarse a la Baja, y sólo las detiene la inseguridad de adquirir un terreno donde establecerse con sus intereses, porque los terrenos, como no están deslindados, no se sabe a quién pertenecen.

VII.—Esta precaria situación que guarda la propiedad rústica, es una de las causas principales de la falta de población y del atraso de aquella parte de la república, y es indispensable remediarla lo más pronto posible; el remedio está en el nombramiento de la comisión, que recaiga en personas que lleven el deseo de trabajar activa y honradamente.



VIII.—Están nombrados ya por el señor Gral. Méndez: el Lic. Treviño como comisionado y el Sr. Fiacro Quijano como primer ingeniero; estas personas son muy a propósito: a la primera debemos la expedición de las leyes que he mencionado y que tanto nos favorecen y la segunda ha estado ya en la comisión y sus trabajos han sido satisfactorios.

IX.—Si pronto se integrara la comisión con personas como las nombradas ya, la situación de la península mejorará desde luego y la república contará en ella un territorio rico y feliz.

México, febrero 21 de 1877.

Jorge Ryerson

De Veracruz a México, febrero 21 de 1877.

Querido hermano:

El 1º de Oaxaca, mandado por Pacheco y que tanto ha servido a nuestra causa desde el principio de la insurrección, ha sido el que me ha prestado ayuda para la organización del Estado. Los doscientos sesenta hombres de que se compone han sido suficientes para licenciar, organizar y refundir a más de cuatro mil y pico de hombres de las fuerzas de Lerdo, que me encontré al venir a este Estado. Les ofrecí que en marzo se irían a sus casas dándoles treinta pesos a cada soldado, y como al retirarse se queda la plaza sin guarnición suficiente para cuidar de tanto presidiario procedente de todas partes de la república que hay aquí, necesito que de Chautla o sur de Puebla me mandes doscientos cincuenta hombres para refundirlos al cuerpo de Rosalío Martínez, que es el que va a quedar de guarnición en esta plaza. Ten presente la urgencia en este caso, pues las enfermedades de estos lugares hacen que los cuerpos estén divididos entre el hospital y sus cuarteles. Lo que te pido es necesario para la conservación de esta plaza, de los vapores y de la fortaleza de Ulúa.

Tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

— 172 —



MEFISTOFELES

Semanario crítico con caricaturas.

DENPACHO GENERAL PUENTE DEL ESPISITE SANTO NÚMERO 8

CONDICIONES

Entre periodico se publica for adbabece fina: de la unifina PRECIO DE SUNCRICHO.

En México...-Cuodusata contavos inenanales sucientes sulles des procesos de Publicaciones de Pelando de Procesos de Pelando de Publicaciones de Pelando de Penance.

Alaccas del St. Martines, Porta de Mercaderes núm 47 Aguacta de Publicaciones de Pelando bermanos. Ciboo de Mayo, hajos del Hotel Guillo.

To 1*

SABADO 27 DE OCTUBRE DE 1877 N° 7



Noticias de la frontera

MEFISTOFELES DE OCTUBRE 27 DE 1877. CARICATURIZADOS: LERDO Y ESCOBEDO.





De Tlalpan a México, febrero 21 de 1877.

Respetable señor:

Estando tan próximo el aniversario del feliz natalicio de Ud., C. Presidente, y queriendo yo tener el orgullo y la satisfacción de ser uno de los primeros en felicitarlo en lo particular, a reserva de hacerlo oficialmente, me tomo la libertad de dirigirle estos desaliñados renglones desprovistos de conceptos elegantes en su estilo pero, en cambio, sus frases encierran todo un poema de cariño y sinceridad para el héroe esclarecido y ameritado que a costa de trabajos y desvelos ha sabido conquistarse muy dignamente el primer lugar en la escabrosa escala de la política; para el egregio y distinguido ciudadano que, dotado de un patriotismo sin igual, lo ha sacrificado todo por la felicidad de su patria. Patricios ilustres como Ud., ciudadano presidente, no mueren nunca: su memoria está siempre viva en los corazones. Pasan los siglos, pero la Historia se encarga de darlos a conocer a las generaciones futuras, como modelos de abnegación, honradez y patriotismo.

Ruego a Ud., ciudadano presidente, se digne perdonarme si molesto sus delicadas atenciones; y sin que Ud. crea que abuso de su benevolencia le suplico tenga la dignación de contestarme ésta, y decirme si no habrá ningún inconveniente en ocurrir el día mencionado con todos los ayuntamientos de este distrito, pues me han manifestado de la manera más espontánea que desean tener la satisfacción y el alto honor de felicitar personalmente al digno y acrisolado actual presidente constitucional de la república mexicana. Me congratulo sobre manera al tener la honra de ofrecer a Ud. mis respetos y muy atentas consideraciones.

El más adicto de sus servidores Q. S. M. B.

Felipe Becerril

Telegrama de Monterrey a México, febrero 22 de 1877.

Este comercio ha hecho anticipos al Gral. Treviño, en virtud de sus facultades. Empleados de la línea del Bravo no reconocen bonos expedidos tanto por él como por Ud., amortizables en derechos conforme a Arancel 56 que dejó Ud. vigente, por cuya determinación sufren graves perjuicios los que han hecho desembolsos. Sírvase Ud. dictar órdenes convenientes para que cese difícil situación y se cumplan como es de justicia las condiciones de dichos adelantos.



Hernández Hnos., S. Jarrié Rivero, Pedro Maíz, Patricio Milmo Tephan y Westendarp, Rodolfo Dresel y Cía., Eversmann y Cía., Zambrano Hnos. y Cía.

R. Febrero 26. Que estando establecido ya el gobierno, nada se puede resolver si no se solicita en forma, y por conducto del ministerio respectivo. Sírvase hacerlo saber a las demás personas que con Uds. firman el telegrama.

Telegrama de Aguascalientes a México, febrero 22 de 1877.

Por motivo de los gastos de elecciones y sostenimientos de fuerzas, me encuentro sin dinero en el Estado. Ruego a Ud. que en consideración a las pequeñas rentas que tiene este Estado y a los servicios que presté a la causa de la revolución, me autorice a disponer del 25 adicional hasta el último de este mes y, además, de mil pesos de los fondos de la jefatura de Hacienda. Igualmente suplico dé orden para que se ministren los viáticos a los diputados electorales que saldrán el sábado para ésa.

Francisco E. Hornedo

R. Febrero 24. Algunos Estados han intentado también que se les conceda la 4^a. federal; se ha debatido mucho esta cuestión y ha costado 3 gobernadores.



Telegrama de Tlaxcala a México, febrero 22 de 1877.

No olvidando su táctica electoral, los cómplices de Lerdo, formaron ayer en Apizaco su candidatura, y solicitan de Ud. el apoyo para que triunfe. Entre libertador y tirano hay mucha diferencia, y así con fe esperamos que Ud. verá indignado esta tentación del servilismo.

El Club Demócrata de Tlaxcala.

Telegrama de Pachuca a México, febrero 22 de 1877.

Los retrógrados hablan a Ud. respecto a Hidalgo. Prudencia y pida informes a los que hablan la verdad imparcialmente.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Manuel Ayala

R. Febrero 24. Enterado. Que no me ha hablado ninguno; estoy prevenido.

Telegrama de Potosí a México, febrero 22 de 1877.

Me interesa y deseo tener la satisfacción de ir a hablar con Ud. para lo que le agradeceré me concediera por telégrafo una licencia, nombrando en mi lugar a nuestro amigo Arriaga.

Sírvase Ud. decirme si se necesita que los diputados al Congreso estén con exactitud en esa capital para día fijado, porque C. R. Fernández está en Morelia y hay otros tres que tienen inconvenientes para verificarlo.

C. Diez Gutiérrez

R. Que necesita pedir la licencia al ministerio de Gobernación, por medio de ocurso. Que es preciso que los diputados estén aquí para el día fijado y ya se arreglará lo relativo a Fernández.

De Oaxaca a Miahuatlán, febrero 22 de 1877.

Sr. Coronel D. F. García.

Muy querido amigo mío:

Llegué anoche sin novedad y mi primer cuidado ha sido preguntar por Ud., por su salud y por sus opiniones.

Los amigos proclaman, como habrá Ud. visto, la candidatura del Gral. González, cuyo nombre en la república se ha hecho célebre y respetable, por la última campaña y su influencia en la victoria de Tecoac; pero sabiendo que mañana o pasado debe llegar el Gral. Hernández deseoso de buscar un arreglo entre los partidos, he procurado calmar los ánimos y sólo espero hablar con él para decidirme.

Nuestra antigua amistad me otorga el deber de solicitar su opinión y con solo ese derecho me permito preguntársela. ¿Cómo obrará Ud. en asunto de elecciones de gobernadores y Corte de Justicia y Legislatura? Si hay arreglo y si no lo hay, ¿estará Ud. con sus antiguos amigos, o los tiene nuevos, y compromisos que nos separan?



Respecto de diputados, todo mi deseo es que cada distrito tenga un representante suyo, de su propio suelo y opiniones; y respecto de magistrados, Ud. comprenderá la necesidad que hay de efectuar nueva limpia de los tristes precedentes de los inmiscuidos en el servicio de todos los partidos.

En todo y para todo desearía que estuviéramos unidos, pero si la fatalidad nos separa la franqueza nos evitará todo resentimiento penoso.

Salude al amigo Villasanta (?) consérvese bueno, y créame su afmo. amigo y S. S.

Justo Benitez

<u>___</u>&___

De Veracruz a México, febrero 22 de 1877.

Muy señor mío y de mi respeto:

El 9 de diciembre del año ppdo. llegué a este puerto procedente de Tampico. Al desembarcar en el muelle para ir a presentarme al Sr. Gral. Terán, fuí notificado por D. Adolfo M. Obregón para que lo acompañara a la comandancia, a donde yo me dirigía sin necesidad de que él me llevara. En seguida, y sin atender a mis razones, el Sr. Gral. Terán dispuso mandarme preso incomunicado al Castillo de Ulúa, haciéndome el cargo de que venía en comisión del Gral. Jesús Alonso Flores, comandante militar de la plaza de Tampico. Permanecí en el castillo hasta el 31 del mismo diciembre, en cuyo día por disposición del expresado Sr. Gral. Terán se me trajo a esta plaza, donde permanezco en clase de detenido bajo mi palabra de honor.

Me dirigí al Sr. Gral. Méndez, como encargado del Poder Ejecutivo, pidiéndole se me dejase en libertad y este señor tuvo la bondad de contestarme que hiciese mi solicitud en forma, como lo hice por el conducto de este Sr. gobernador y comandante militar, cuya solicitud debe existir en el ministerio de la Guerra y, como hasta ahora no he recibido ninguna resolución, me veo en la necesidad de tomarme la libertad de dirigir a Ud. la presente para suplicarle se digne acceder a lo que pido en mi citada solicitud, si lo considera justo y es, solamente, que se me deje volver al seno de mi familia que, como yo aquí, está sufriendo los rigores de la miseria.

Creo, Sr. general, que ya no hay razón para que se me tenga aquí preso, pues aun cuando hubiese venido comisionado por el Gral. Flores,



jefe de la plaza de Tampico, estando, como están, este puerto y su guarnición toda, a las órdenes de Ud., no me parece justo que a mí se me tenga en un confinamiento tan indefinido.

Hágame Ud. favor, Sr. general, de disimular que lo haya distraído de sus grandes atenciones, pero el deseo que tengo de aprovechar la salida para Tampico del vapor inglés "Ariel", que la verificará dentro de dos o tres días, me hace encarecer a Ud. se digne dar sus órdenes para que pueda yo embarcarme en dicho vapor, seguro que no me guía otro objeto que ir a dedicarme a mis trabajos particulares para atender a mi numerosa familia.

Deseo a Ud., mi general, el mejor éxito en todas sus disposiciones para bien de nuestra Patria y creame siempre su muy atento h.'. y amigo Q. B. S. M.

Desiderio Pavón

R. Febrero 27. Que siente mucho esa ocurrencia y que ya se pide informe al Gral. Terán.



De Tehuantepec a México, febrero 22 de 1877.

Nuestro honorable general:

Los que suscribimos la presente al adoptar por convicción y sostener hasta su feliz triunfo el plan regenerador de Tuxtepec, nunca tuvo ni ha tenido cabida en nuestro pensamiento ninguna mira de interés personal; al contrario, posponiendo nuestro bien particular ante los grandes intereses generales, hemos combatido a las huestes del tirano hasta poner con nuestra ayuda en el terreno del triunfo a ese plan tuxtepecano que eligió a Ud. su caudillo, y que sabiamente ha sabido Ud. mismo vencer las dificultades y arrostrar los inconvenientes que a su paso encontraba, hasta coronar los grandes esfuerzos de la república para desmoronar el poder del tirano.

Las lisonjeras esperanzas abrigaron nuestros corazones, porque el triunfo general de la causa nos hizo convencer que cesaban ya nuestras penalidades y podríamos, victoriosos, ingresar al seno de nuestras familias y consagrarnos con ahinco en nuestros trabajos domésticos, como único patrimonio que ofrecemos a nuestros hijos para su alimentación; pero las alas de la desgracia baten todavía inflexibles sobre nuestras cabezas y es porque a nuestros adversarios, habiendo secundado a última



hora el mismo plan triunfante, se les ha otorgado por el C. gobernador del Estado todas las garantías que han solicitado, hasta el punto de permitir la disolución de aquellas fuezas con todos los elementos con que cuentan; que sus jefes en su mayor parte están empleados y que llenos de orgullo hacen alarde de su impunidad o de sus víctimas, siguen cometiendo escandalosas depredaciones en los pueblos inermes, inaugurando de esta manera y sólo en esta parte del Estado, el triunfo sacrosanto y la paz que ha prometido el plan regenerador.

Nosotros hemos concebido una aglomeración de ideas de paz; no nos inspira la mano de la venganza contra nuestros enemigos, y podemos descansar en que Ud. mismo está profundamente al tanto de los crímenes que era necesario retroceder a la barbarie para encontrar algo parecido a ellos; sin embargo, no deseamos ningún mal para ellos, pero deseamos al mismo tiempo la pacificación del Istmo de una manera permanente; mas para conseguir ésto se necesita desarmar totalmente a aquellos rebeldes naturalizados en el bandalismo y que llevan en su bandera el lema de "sangre y desolación".

Razón de mucho peso tenemos para implorar de Ud. una mirada de justicia hacia el bienestar del Istmo y particularmente hacia nosotros, que parece que estamos condenados para no volver a nuestros hogares; sólo Ud. puede influir en el gobierno del Estado para que nos haga justicia y sólo Ud., que conoce personalmente a los juchitecos, puede convencer al mismo gobierno de parte de quien está la justicia y que ésta haga su efecto prontamente para que cesen los sufrimientos de los pueblos que también están condenados a no hablar ni quejarse, porque si intentan a desmandar sus agravios, seguro que buscan para sí un suplicio; en fin, puede Ud. asegurarle de una manera veraz, que Juchitán vive en peor situación que antes de la adopción del Plan por aquellos, porque en estos momentos los setecientos hombres que el gobierno mandó retirar con sus armas están esparcidos en aquel distrito y andan en bandadas destruyendo intereses ajenos, y todo esto lo cubre el velo del silencio.

No dudamos en merecer una respuesta favorable de Ud. para calmar la ansiedad de nuestros compañeros.

Sabe Ud. que lo aprecian más allá de todo encarecimiento sus subordinados que le saludan cordialmente y B. S. M.

Ignacio Nicolás. Comandante de batallón (Más 20 firmas)



De Pachuca a México, febrero 22 de 1877.

Mi querido general y amigo:

En respuesta a su apreciable de fecha 19 del que cursa digo a Ud. que, como colaborador de Ud. y partidario de las leyes que nos rigen, cumplo con mi deber en este Estado que el Supremo Poder me encomendó, y que ni los retrógrados, ni los reeleccionistas ni los delincuentes se encuentran a mi lado. En resumen voy a decir a Ud. lo que pasa en Hidalgo:

El orden y tranquilidad pública están asegurados absolutamente.

No hay exacciones de dinero a propietarios, ni contribuciones onerosas y, sin embargo, se pagan con exactitud las listas civil y militar, sin recibir subvención del gobierno general, como otros Estados la disfrutan.

A nadie se persigue sin los fundamentos de la ley.

Se cumple con las leyes de Reforma y el Plan de Tuxtepec.

El voto popular es libre y se deja luchar a los partidos que tienen su razón de ser.

Trescientos infantes y doscientos dragones guarnecen los distritos del Estado.

El que sucribe se entiende muy directamente con lo del despacho, para ser el responsable de una situación que se le ha confiado por el gobierno actual de la nación, sin adquirir la influencia de ningún círculo político.

Justicia, progreso, libertad y Plan de Tuxtepec, es hoy nuestro programa.

El Sr. Gral. Cravioto lleva días de haberse retirado al hogar doméstico y fuera de este Estado.

Enemigos embozados tratan de desorientar a Ud. respecto a Hidalgo, con el fin de sacar varias ventajas. Podrá ser que hallen apoyo en algún secretario del despacho.

Sobre este particular nada le diré a Ud., porque mi pasado y mi presente me dan a conocer de leal con mis principios pero, sin embargo de mis advertencias obre Ud. con libertad que, militarmente, cumpliré con sus disposiciones.

Soy amigo de Ud., y mande como guste.

Manuel Ayala



(Aumento).—Suplico al Sr. secretario particular del Sr. Gral Díaz, haga porque dicho magistrado lea esta carta original y acuerde en contestación.

C. de U., febrero 22 de 1877.

Mi apreciable general:

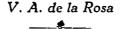
Por tercera vez me tomo la libertad de escribir a Ud. pues no me ha sido posible hasta ahora tener el honor de hablarle.

Mis cartas anteriores se referían a dar a Ud. cuenta del encargo que tuvo a bien darme respecto de las interpelaciones que debían hacerse al gobierno pasado sobre la compra, etc., de los buques guardacostas del gobierno de México. El resultado fué el informe que el ministro de la Guerra, D. Ignacio Mejía, dió a la Cámara por escrito, y obra hoy en el ministerio de la Guerra. El actual gobierno nombró al Gral. D. Joaquín Téllez para examinar el expediente de la compra y demás relativo a los referidos buques, y resulta no sólo comprobado todo lo que he dicho sino mucho más, que Ud. sabrá ya tal vez, pues el informe del Sr. Téllez está ya concluído en el ministerio de la Guerra.

El Sr. Gral. D. Ignacio Peza tuvo la bondad de interesarse con Ud. en mi favor, y Ud. se sirvió ordenar que yo me encargara de la sección de marina del ministerio de la guerra que aún hoy permanece acéfala, pero el Sr. Ogazón a quien me presenté me dijo que no había recibido tal acuerdo, y todo permanece hoy como hace tres meses.

La marina de guerra nacional necesita que Ud. se sirva fijar en ella un momento su atención, y yo ruego a Ud. me conceda una audiencia para imponerlo de muchas cosas relativas a la marina y en beneficio del servicio público.

En espera de las órdenes que Ud. tenga a bien imponerme, tengo el honor de repetirme su más adicto y S. S. Q. B. S. M.



De San Cristóbal a México, febrero 22 de 1877.

Muy señor de mi consideración y aprecio: Oficialmente, y por el órgano que corresponde, informo al gobierno



MEFISTOFELES

Semanario crítico con caricaturas

DESPACHO GENERAL: PUENTE DEL ESPIRITU SANTO NUMBIO 8

CONDICIONES.

Este periódico se publica los adbados á las? de la mañana, PRECIO DE SUSCRICION

Es Másico...-Cincuenta esolutvos menaitales adeismitados es cala enater nácesta dentre de cala enater nácesta de cala enater nácesta de Publicaciones do Delanoc hormanos Numeros safotos, doce, y medio centavos "Maço, Jugo del Hotol Cultibos"

CONDICIONES

En 108 Estados.—Setenta 9 cinco centavos tambien 10 lantados Námeros sueitos. Ciez y ocho 5 medio centavos

EXPENDIO8

SABADO 9 DE DICIEMBRE LE 1877



MARIANO ESCOBEDO

Ministro de Guerra del Cobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos LHaiga cosa?





supremo sobre la situación política de este Estado, haciendo un relato suscinto de los últimos acontecimientos ocurridos, y que han encaminado al de mi cargo a establecer la paz y el orden bajo los mejores auspicios de seguridad para lo sucesivo.

Puede ser que la realización de tales acontecimientos se haya retardado en algún tanto, pero esto ha dependido de no haber recibido más antes el nombramiento de gobernador y comandante militar de este Estado, que sin merecimiento alguno ha tenido Ud. la bondad de librar en mi favor, el cual recibi tarde por el desastre de Buenos Aíres, y la interrupción del camino por los perversos juchitecos.

El Estado marcha compacto y sin tropiezos, sin más dificultades que las que consigo trae, y son naturales, una época de transiciones como la que atravesamos y de la cual yo lo aseguro a Ud., saldremos avantes y con felicidad.

El estado inerme y empobrecido en que ha quedado este país después de la salida de las fuerzas federales para Tabasco, obligarán al gobierno de mi cargo a hacer ante el de la nación algunas gestiones, a fin de repararle convenientemente y de regularizar con mejores elementos su marcha administrativa. En tal caso, ruego a Ud. se sirva prestarnos su atención y hacer que se nos atienda en justicia.

Dícese que Tabasco anda ya en revueltas, y aunque creo que no serán trascendentales, para el caso de que pudieran serlo, no tendría dificultad de auxiliar a nuestros correligionarios, previa la autorización de ese gobierno supremo.

El Sr. D. Porfirio de Trejo va con comisión cerca del gobierno supremo, para informarle personalmente y por cuenta del de mi cargo, en el mismo sentido de la nota oficial que lleva, y de la cual le será dada cuenta al propio gobierno. Tenga Ud. a bien prestarle su atención, que lleva sin reserva alguna mi confianza.

En espera de las órdenes de Ud., y ofreciendo comunicarle cuanto de importancia ocurra por esta línea, quedo de Ud. atto. afmo. amigo y S. S.

Sebastián Escobar

(gobernador de Chiapas.)

